

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL
DESARROLLO PEDAGÓGICO
IDEP**

**MODELO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL
EMPREDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN LOS
COLEGIOS DISTRITALES***

Dolly Yasmina Camacho Corredor¹

** Innovación Articulación Formación Laboral y Proyecto de Vida.*

¹ Economista, doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, España. Profesora universitaria, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC (1981-2010), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. ESTADO DEL ARTE

1.1 Referentes Conceptuales

Desarrollo Histórico y Conceptual

Desarrollo Teórico y Metodológico

El Emprendimiento y la Innovación

1.2 PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE EMPRENDIMIENTO

1.2.1 Prácticas de Emprendimiento en la Comunidad Europea

Educación y formación en el espíritu empresarial: buenas prácticas

- a. El espíritu empresarial en la educación primaria y secundaria
- b. La formación de profesores en el espíritu empresarial
- c. Cooperación entre centros de enseñanza y el mundo empresarial
- d. Fomento del espíritu empresarial y de la creación de empresas en la universidad
Buenas prácticas 2008/2009

1.2.2 Prácticas de Emprendimiento en Latinoamérica

1.3 REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS –RCC—

1.4 POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Ley de Fomento a la cultura del Emprendimiento

2 ESTRUCTURA DEL MODELO PARA EL DESARROLLO DEL FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

2.1 Principios para la Implementación del Emprendimiento en el PEI

2.2 Objetivo General del Modelo

2.3 Estructura del Modelo

a. Estructura Institucional

Organización Institucional

Red de Docentes Emprendedores:

b. Componente Curricular

1. Ciclos Uno y Dos: Fantasía, Estimulación y Exploración para Descubrir y Construir el Mundo
 2. Ciclo Tres: Introducción en el Mundo Empresarial:
 3. Ciclo Cuatro: Formación Empresarial
 4. Ciclo Cinco: Reflexión e Integración del Proyecto de Vida
- c. Estructura Metodológica

Estrategia de Integración Curricular para la Enseñanza del Emprendimiento

Bibliografía

PRESENTACIÓN

La Constitución colombiana establece que la educación y el empleo son derechos fundamentales para los ciudadanos de un Estado Social. Éstos son garantía para generar situaciones de vida dignas y facilitar el desarrollo económico y social del país, en condiciones de equidad y bienestar general. Las instituciones de educación son el escenario por excelencia, donde se debe dar a los niños y jóvenes el espacio académico y experimental para la formación de una mentalidad emprendedora, creativa y empresarial; allí se deben impulsar y formar a los jóvenes en los procesos de creación de empresas mediante la difusión de una cultura emprendedora, y apoyos específicos a quienes emergen como nuevos emprendedores.

En este sentido, en la última década el Gobierno Nacional se ha ocupado de la normatividad para promover el fomento a la cultura del emprendimiento, el proyecto de vida y la formación para el trabajo, vinculando el sistema educativo y el sistema productivo a través de la formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales mediante la implementación de una cátedra transversal de emprendimiento.

Por su parte, el Distrito Capital de Bogotá, en la búsqueda de la calidad de la educación escolar lanzó el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva para Vivir Mejor*, a partir del cual devino el “Plan Sectorial de Educación 2008-2012 : Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, que contempla asegurar en el sistema educativo el acceso, la permanencia y la disponibilidad a todos los niños, jóvenes y adultos con una formación de alta calidad. Para su logro, propone un pacto donde confluyan las visiones, conocimientos y preocupaciones de organización de la sociedad civil, de docentes y directivos docentes, del personal administrativo, de la comunidad educativa, de la academia, del sector empresarial, del gobierno distrital y de las administraciones locales.

La propuesta sobre Emprendimiento para los estudiantes escolares del Distrito Capital, conjuga aspectos de formación propios de las formulaciones más importantes que en busca de la calidad soporta la política de la actual administración distrital, referida a las nuevas formas de aprendizaje, la participación activa, la innovación, la investigación como parte importante en el proyecto de vida de los estudiantes, así como la capacitación docente y re-organización administrativa. El modelo propone que cada Institución plantee en el PEI la reorganización en tres aspectos; estos son: la estructura organizacional, el componente curricular y la estructura metodológica.

INTRODUCCIÓN

“La educación emprendedora tiene que comenzar en el nivel infantil”

F. Dolabela.

La Mundialización

El mundo ha cambiado radicalmente la manera de vivir que se tenía hace 20 años. La juventud tiene como referente de vida ya no sólo a la familia y la escuela, también el mundo que los rodea, la tecnología, la innovación y la construcción y desarrollo de proyectos de vida individual que eleven las condiciones personales, el desarrollo social y el sentido de pertinencia. El lenguaje y su expresión por siglos, esto es, el diálogo directo o a través de los textos ha dado paso a la virtualidad como una forma de comunicación indirecta; los valores más importantes se están jugando en el campo de la internet, la red, la telefonía móvil, los mensajes electrónicos. El facebook, el twitter y los artificios tecnológicos avasallan y someten a una parte significativa del mundo. Las finanzas y la bolsa de valores pareciera ser relegan a un segundo plano la producción directa, viva, de las mercancías materiales: el mundo económico como que se ha “desmaterializado”; un ship, un robot, una imagen 3D, revelan la satisfacción de una necesidad cada vez más amplia de conocer por medio de sus desarrollos y aplicaciones. ¿Hacia dónde vamos?.

Estas consideraciones apuntan a un aspecto innovativo que no es la tecnología misma sino la creatividad, la cual se ha quedado sólo a nivel de las aplicaciones de las Tics. Aunque estas son importantes, resultan restrictivas respecto de otras opciones que en nuestro medio configuran una necesidad sentida: el conocimiento práctico de cómo se desenvuelve una producción, un mercado, un negocio, como forma de habilitar unas capacidades determinadas en función de un objetivo productivo que, incluso, sea rentable socialmente. El Emprendimiento es, entonces, una manera de poder establecer una relación social no alienante con la sociedad, sobre todo si desde la escuela se le impregna de un sentido de responsabilidad social y cooperación, en donde la tecnología y las comunicaciones modernas se convierten en insumos de una determinada producción asociativa, y no sólo en una finalidad operativa. Los estudiantes que se comprometan con una responsabilidad empresarial, a partir del Emprendimiento, pueden ser el inicio de una cadena social, económica, productiva y de mercadeo que permita, desde la escuela, contribuir al empleo productivo. Es así como la academia servirá también para preparar a los educandos a que se relacionen con la sociedad a nivel práctico y, sobre todo, formativo, dialógico e integral, abriendo un campo innovativo y novedoso dentro del proceso de aprendizaje. Y los profesores vinculados a estas actividades, encontrarán un mundo de optativas susceptibles de enseñanza a sus estudiantes. En ambos sentidos, profesor-estudiante-profesor, el beneficio de habilitarse para conocer el mundo desde la práctica, estará abierto a partir de la escuela.

De manera que la educación necesita tener una transformación: pasar de formar jóvenes para una sociedad de empleados a formarlos emprendedores. De manera que los jóvenes deben ser, a la vez, agentes de cambio y generadores de nuevas ideas, todo eso como consecuencia de adquirir conciencia y claridad sobre la importancia de la promoción del fomento al espíritu empresarial. Los contenidos académicos y las metodologías no deben preparar a los alumnos para crear empresas solamente, sino estimularlos para asumir las diferentes modalidades de emprender según sus propios intereses, aportando el Emprendimiento desde su formación y la elección de su proyecto de vida personal y profesional (Ver Gráfico No. 2).

Gráfico No. 2



Así mismo, la educación debe incorporar en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de desarrollar proyectos de vida que le permitan construir opciones laborales, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia o, de igual manera, *actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo*. Es importante contribuir a formar jóvenes capaces de poder decidir sus opciones de trabajo, así como qué tipo de emprendedor será.

El esquema para el desarrollo de la cultura del Emprendimiento no debe cubrir sólo temas relacionados directamente con la fundamentación teórica del quehacer

empresarial, sino que debe articular la motivación y sensibilización por el Emprendimiento, buscando que los jóvenes tengan un conocimiento de sí mismos, propio y real, que les permita definir el sentido de su existencia y el proyecto de vida. Concebir el Emprendimiento como una forma de ser, y no sólo como una forma de hacer para ser emprendedores en cualquier actividad que escojan: empleados, docentes, deportistas, investigadores, artistas, o creadores de empresas si ese es su objetivo. El avance de los temas debe apoyar al estudiante para participar activamente de la construcción del desarrollo local y social, a través de la cooperación, de la generación de ciudadanía y, principalmente, de la distribución del ingreso, el conocimiento y el poder, con vista a mejorar la calidad de vida de la población y la eliminación de la exclusión social; de esta forma, los jóvenes tendrán un enfoque humanista en su formación y en su proyecto de vida.

El sistema educativo formal y no formal debe promover la formación integral en aspectos y valores como el desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad, capacidad para asumir riesgos medidos, motivación por la innovación, estímulo a la investigación y aprendizaje permanente. Los anteriores valores que caracterizan al emprendedor, permitirán que el estudiante se sienta atraído por la cultura emprendedora y construya nuevas opciones de vida personal y laboral.

1. ESTADO DEL ARTE

"Las características del emprendedor son las mismas del ser humano. O sea, todos nacemos con el potencial emprendedor. Este puede ser inhibido o dinamizado por las relaciones sociales".

2. F. Dolabela

A fin de comprender mejor el desarrollo del conocimiento del espíritu emprendedor, este capítulo presenta el *Estado del Arte* del Emprendimiento a nivel histórico, teórico y conceptual. Se complementa con el estudio de la normatividad vigente relacionada con el tema y con los lineamientos del Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva para vivir mejor*, como apoyo importante al impulso del espíritu emprendedor en el sector estudiantil. Finalmente, presenta un resumen de las prácticas y casos exitosos relacionados con el fomento de la cultura del Emprendimiento en las instituciones educativas a nivel nacional, y el avance que éste ha tenido en la Unión Europea y en algunos países de América Latina.

1.1 REFERENTES CONCEPTUALES

Desarrollo Histórico y Conceptual

El estudio del marco conceptual del Emprendimiento reconoce en un primer momento que la acepción como tal no existe en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Para comprender esto, hay que ir un poco a la historia del concepto : la expresión *espíritu emprendedor* proviene del inglés *entrepreneurship* y del término francés *entrepreneur*, encontrando entonces su traducción en lengua castellana diferentes conceptos: emprendedorismo, espíritu empresarial, emprendimiento, empresarismo, cultura empresarial, entre otros. (Crissien Castillo, John Orlando (2009)) conceptualiza el termino *entrepreneurship*, en español como: “un individuo que emprende, crea una empresa y se torna empresario. El proceso general se denomina creación de empresas y la acción se denomina emprendimiento”.

Varios autores han estudiado el origen del término *emprendimiento*, *emprededuria* o *empresarismo*. Según Thornton, M. fue el economista francés Richard Cantillon, quién en el siglo XVII definió el emprendedor como “el agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto”². Por su parte, Pereira (2007) encontró en la tesis doctoral en literatura

² Citado por Méndez Rafael (2008), "Formulación y evaluación de proyectos. Enfoque para emprendedores" ed:Editorial Universidad Surcolombiana

de Verin (1982), que el origen histórico del término es de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, con dos usos: uno, cuando se asumía una obra o construcción civil con cierta dificultad, que era retribuida económicamente, y el otro, asociado a la realización de viajes, expediciones militares o cuando se emprende una conquista con arrojo, valentía y riesgo. Actualmente es emprendedor quién inicia una nueva actividad, o una empresa en beneficio propio, colectivo o individual. Así, se puede hablar de emprendedor económico o empresarial, pero también de emprendedor social, humanitario e incluso de emprendedor aventurero. (Pérez Camarero, Santiago y otros (2009)).

Burnett (2000) sostiene que el economista francés Say, hizo un interesante aporte a la definición de Cantillon. Say afirmó que el “entrepreneur” es un individuo líder, previsor, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, movilizador de recursos desde una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad. También expresa que Say rescata el hecho que el éxito emprendedor no sólo es importante para un individuo, sino también para la toda la sociedad, y que, cuando un país está dotado principalmente de comerciantes, industriales y agricultores, será más próspero que uno en el que principalmente se hallen individuos dedicados al arte o a la ciencia.

El libro verde de Unión Europea –UE- (2003), cuyo tema de fondo es el “espíritu empresarial en el contexto empresarial de Europa”, define este espíritu como una actitud en la que se refleja la motivación y la capacidad del individuo, independiente o dentro de una organización, cuando va a identificar una oportunidad para producir nuevo valor o éxito económico. De esta forma, la creatividad y la innovación se introducen en un mercado ya existente y compiten en él, lo cambian, o generan nuevos mercados. Por lo tanto, para que una idea empresarial sea exitosa es necesario combinar la creatividad o innovación con una gestión sólida en el manejo del negocio, de modo que los resultados sean duraderos y afecten de manera positiva todas las fases del ciclo de vida de la empresa³.

Por su parte, (Formichella, 2004) señala que el emprendedor es una persona con capacidad de crear, de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas. Es un individuo que sabe no sólo “mirar” su entorno, sino también “ver” y descubrir las oportunidades que en él están ocultas, posee iniciativa propia y puede crear la estructura que necesita para emprender su proyecto, se comunica y genera redes de comunicación, tiene capacidad de convocatoria; incluso de ser necesario conforma un grupo de trabajo y comienza a realizar su tarea sin dudar, ni dejarse vencer por temores. Ser emprendedor significa poder crear algo nuevo o dar un uso diferente a algo ya existente, y de esa manera generar un impacto en su propia vida y en la de la comunidad en la que habita. A su vez, a este individuo no sólo le surgen

³ Libro verde: *El espíritu empresarial en Europa*, editado en Bruselas por la Comisión de las Comunidades Europeas en el año 2003.

ideas, sino que también es lo suficientemente flexible como para poder adaptarlas y posee la creatividad necesaria para transformar cada acontecimiento, sea positivo o negativo, en una oportunidad.

Para Vera Castillo (2004), un emprendedor es: “Una persona, con suficiente autoconocimiento, motivada e informada, para desarrollar sus sueños en forma proactiva e innovadora en los distintos ámbitos del quehacer económico y social, con competencias y habilidades para trabajar en red con otros y producir impactos positivos con su accionar”⁴ Por su parte, Varela, en 1998, lo definía como la persona o conjunto de personas capaces de percibir una oportunidad de producción o de servicio, y ante ella formula libre e independientemente una decisión de consecución y asignación de los recursos naturales, financieros, tecnológicos y humanos necesarios para poder poner en marcha el negocio que, además de crear valor adicional para la economía, genera trabajo. En este proceso de liderazgo creativo, el emprendedor invierte dinero, tiempo, conocimientos y participa en el montaje y operación del negocio, arriesgando sus recursos y su prestigio, pero buscando recompensas monetarias y personales.

En Colombia la Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento (Ley 1014 de 2006), define el emprendedor como una persona con capacidad de innovar; generar bienes y servicios de forma creativa, ética, responsable y efectiva. Se puede concluir que el emprendedor es alguien con sólidos valores de iniciativa, innovación, autonomía, responsabilidad y con un sentido de gestión de la creatividad. En la situación económica actual, la iniciativa emprendedora es un detonante para el cambio del modelo socioeconómico y aún quedan campos en los que el Emprendimiento es una alternativa para poder evolucionar, en el Emprendimiento sostenible.

Desarrollo Teórico y Metodológico

Varias escuelas han dado aportes a la comprensión del emprendimiento, cuando se trabaja para la creación de nuevas empresas y nuevos puestos laborales, desde las concepciones que caracterizan al emprendedor y sus motivaciones cuando actúa en el desarrollo de procesos de producción y desarrollo de la economía, hasta las escuelas que se ocupan de la clasificación del emprendedor según el entorno económico, los rasgos psicológicos, las teorías de la personalidad, las relaciones e interrelaciones que se presentan, etc.. Pereira, (2007)⁵ expone varias clasificaciones que en los últimos años han sido estudiadas por importantes investigadores como (Bridge.O'Nel y Cromie, 1998; Hernández, 1999; Filion, 1997; Cunningham y Lischeron, 1991).

⁴ Vera Castillo, Pedro. *Buenas prácticas en el Mercosur*. Universidad de Chile. 2004

⁵ Pereira Laverde, Fernando (2007). La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanística. En Cuadernos de Administración No. 20 (34). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.

Así mismo, sus características han sido estudiadas desde tres planos distintos. Uno que se aproxima al fenómeno de forma general (Morel d'Arleux, 1999; Sandberg y Hofer, 1986), otro mediante la utilización de enfoques psicológicos (Veciana, 1999), y un último que se detiene en el análisis de algunos factores particulares que afectan al éxito de nuevos negocios (Ballantine et al., 1992; Lewis et al., 1984). La literatura sobre estas características de los emprendedores como elementos para el éxito de la empresa pueden clasificarse dentro de tres amplias áreas : la personalidad del emprendedor, su biografía, y el tipo de empresa creada. (Tabuenca y otros, 2008)

Gartner (1990), identificó dos tipos de enfoque sobre el sentido del *entrepreneurship*, uno, focaliza el trabajo en las características de la actividad emprendedora (por ejemplo, innovación, singularidad, etc.), mientras que el otro se centra en los resultados de esa actividad (por ejemplo, creación de valor). Por ello, el acercamiento entre ambos enfoques resulta enriquecedor para obtener conclusiones sobre dos realidades indisociables. De hecho, en la última década, la perspectiva del emprendedor está siendo ampliamente estudiada por economistas y otros investigadores sociales, combinándola a menudo con el examen de algunas características de la empresa. (Tabuenca y otros, 2008)

Siguiendo el trabajo de (Pereira, 2007) se encuentra que amplía esta clasificación a la escuela *estratégica y la procesual*. La *estratégica* a partir de las memorias del *Frontiers of Entrepreneurship Research* (1981-1999), estudiadas por Gregoire, Déry y Bechard (2001) y citado por Pereira (2007), establece que el campo del espíritu emprendedor está centrado alrededor de cinco ejes relacionados con: factores que afectan la decisión de una persona de iniciar una nueva empresa, las variables que afectan el desempeño de una nueva empresa, las prácticas de los inversionistas y sus impactos, la influencia de las redes sociales y la perspectiva estratégica basada en recursos. Por su parte, la escuela *procesual* se basa en la concepción sistémica y humanística del emprendedor, superando la perspectiva económica y colocando al individuo como actor proactivo en el centro del problema y no sujeto a las condiciones impuestas por el mercado.

Sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que las escuelas que más aportan a la comprensión del fenómeno del emprendedor son las escuelas económica (neoclásica) y la psicológica, consideradas como las más representativas en el desarrollo de las acciones del emprendedor y su relación con el entorno económico, (McClelland, 1976). Esas escuelas reconocen la importancia del entorno en el desarrollo del emprendedor, afirmando que no es posible desconocer la dimensión del contexto en el resultado de los proyectos. La escuela psicológica busca explicar los rasgos personales que permiten al emprendedor llevar a cabo sus acciones. El profesor José Antonio Giral⁶ afirmó que “el espíritu empresarial en el ser humano es motivado por: afiliación, poder y logro. La primera se refiere a la necesidad que tienen los individuos de actuar movidos por el

⁶Giral, José Antonio (2004), “Paradigmas de emprendedores nuestros”. Conferencia con motivo de las bodas de plata de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas. UPTC. Tunja.

interés de dar y recibir afecto. La segunda a la importancia que representa poder influir decididamente en el comportamiento y vida de otros. Y la tercera en el profundo deseo de buscar y encontrar resultados cada vez mejores y más importantes.

Desde la escuela económica neoclásica, el emprendedor es estudiado en su interacción con la empresa (Tabuenca, 2008). En este sentido, los economistas neoclásicos señalaron los planteamientos que lo relacionan con las teorías económicas, aportando las diferentes características que se presentan con su actividad.. Se le considera como una persona que tiene un talento especial, no rutinario, fuerte orientación hacia los negocios, capaz de asumir el riesgo y la incertidumbre, además de ser un buen coordinador o administrador de una empresa. Los neoclásicos estudian la actividad del emprendedor dentro del desempeño que tiene en el proceso productivo y la obtención de beneficio; mientras para Thünen el beneficio proviene del riesgo y del ingenio del emprendedor. Para Mangoldt dicho beneficio deviene de la renta y la distribución asimétrica del conocimiento. En general, le atribuyen al un papel esencial en la explicación del beneficio como un resultado del cumplimiento en el proceso productivo. Tarapuez (2007).

Para Schumpeter la función del emprendedor es determinante en los procesos de innovación e inversión como mecanismos para la creación de iniciativas en el campo económico que generen valor; ya sea mediante la producción de nuevos productos, nuevos métodos de producción, nuevas formas de organización y/o nuevos mercados. Así, para Schumpeter el emprendedor es aquel que favorece el desarrollo de nuevas aplicaciones aún desconocidas en el entorno económico, buscando la valorización de los resultados del progreso científico y técnico. Con la innovación el emprendedor es el responsable de la “destrucción creadora” que se constituye cuando la innovación es copiada por los seguidores, implica dar inicio a la búsqueda de una nueva.

Resalta Schumpeter también, la importancia del trabajo en equipo, como la manera de compartir las competencias necesarias cuando éstas no están concentradas en un solo individuo. Este concepto es reforzado actualmente en el modelo presentado por Chabaud y Ngijol al resaltar que el emprendedor no es un innovador aislado; por el contrario, el proyecto empresarial debe apoyarse en redes que le permita integrarse no sólo con otros individuos, sino con el entorno del emprendedor (empresa, universidad, gobierno), dimensionando la realidad del proyecto.

Se puede concluir que la concepción del emprendedor/emprendimiento viene ganando fuerza creciente entre los agentes económicos, políticos y administrativos, dando pie a un intenso desenvolvimiento en el que las iniciativas emprendedoras no dependen esencialmente de la idea, la decisión y el empuje de una persona, sino de la educación, condiciones, plataformas, cauces, instrumentos y orientaciones que propician el surgimiento de la figura del emprendedor. Así mismo, se plantea que el espíritu emprendedor y/o empresarial nace en un determinado contexto social cuyos parámetros no son sólo económicos y administrativos. El individuo, la sociedad y el Estado

conforman el trípode necesario para el mejor desarrollo de esa innovadora realidad que puede llevar al inicio de un proyecto productivo comercial o sin fines económicos.

El gobierno colombiano desde los años noventa viene promoviendo el *Emprendimiento* como una alternativa para avanzar en el desarrollo y crecimiento económico. En este sentido, la educación empresarial tiene por objeto proporcionar a los estudiantes la motivación, habilidades y conocimientos, para generar un clima favorable a la creación de empresas y fomentar el éxito empresarial. Desarrollar y educar las competencias emprendedoras, es una manera de responder a la realidad y a problemas cada vez más interdisciplinarios, transversales, multidimensionales y transnacionales. De igual manera, el desarrollo humano, entendido como un proceso en el cual los ciudadanos mejoran las condiciones de vida, se logra cuando se integran las políticas del Estado con los sectores empresarial y educativo, para dar en la formación académica de los jóvenes las competencias que necesitan para transformar y aprovechar las oportunidades económicas y sociales de la región y así poder mejorar las condiciones de vida y acceder a un mejor bienestar.

El desarrollo y crecimiento económico determinan el mejoramiento del bienestar y de las condiciones de vida, para lo cual se debe construir propuestas de fortalecimiento a la cultura del Emprendimiento que articule políticas, y garantice espacios de formación interdisciplinaria e interinstitucionales para favorecer la empleabilidad, la creación de oportunidades laborales y la consecución de riqueza, entre otros. Así mismo, el fortalecimiento a la cultura del Emprendimiento aporta a los educandos capacidades que les permite actuar en el mejoramiento del desarrollo local con el propósito de: perfeccionar la organización social, la proyección y desarrollo de proyectos, la creación de empresas y generación de autoempleo.

Así, en torno al fomento de la cultura empresarial se debe generar un espacio académico favorable para que dicha formación irrigue toda la estructura curricular, incentivando desde la primaria y durante el desenvolvimiento académico, la motivación al espíritu empresarial, con el fin de que los jóvenes adquieran la disposición, la actitud y la aptitud emprendedora y, por ende, las competencias necesarias para que dentro de la construcción de su proyecto de vida esté la creación de nuevas unidades empresariales y la expansión de las existentes. Lo anterior, significa que para desarrollar el tema del Emprendimiento, no basta con la incorporación de una asignatura específica en los programas académicos, sino que es necesario crear un programa transversal en todos los niveles de escolaridad, apoyado por actividades extra-académicas que respondan a los nuevos cambios del entorno socio-económico mundial. **El Emprendimiento y la Innovación**

Según Schumpeter, un emprendedor es un innovador que destruye las tradiciones para crear un nuevo orden social. Formado en la academia, termina siendo elemento dinámico para la sociedad.

El emprendedor debe ser innovador. Innovar significa introducir cambios que pueden darse en la creación de un producto nuevo, en la organización de una empresa, en la

gestión pública, en el desarrollo de un proyecto social, y en muchos otros frentes en los cuales el conocimiento convierte en nuevos productos, nuevos procesos y servicios que incorporan ventajas para el mercado, para la sociedad y, en general, para el crecimiento de la economía. En los actuales momentos surgen, también, retos y necesidades que hacen cada vez más importante el compromiso de los jóvenes con mentalidad empresarial, de manera que ellos sean los agentes efectivos de la *innovación* del cambio técnico y del progreso económico.

De acuerdo a la OCDE⁷ se puede definir la *innovación* como la aplicación de nuevas técnicas o procesos productivos a través de la innovación de producto y/o la innovación del proceso (aspectos técnico-administrativos).

Innovación de producto. Este tipo de innovación se clasifica al mismo tiempo en: producto tecnológicamente nuevo o producto tecnológicamente mejorado.

Un producto tecnológicamente nuevo es aquel cuyas características principales o usos especificados difieren significativamente con relación a productos previamente elaborados. Tales innovaciones pueden involucrar tecnologías radicalmente nuevas, pueden basarse en la combinación de tecnologías existentes para nuevos usos, o pueden derivarse del uso de nuevos conocimientos.

Un producto tecnológicamente mejorado es aquel cuyo desempeño ha sido significativamente eficiente a mayor escala, o al cual le ha sido incorporado un nuevo avance. Un producto puede mejorarse a través del uso de componentes o materiales de alto desempeño. Un producto complejo consiste en que cierto número de subsistemas técnicos integrados puede ser mejorado a través de cambios parciales a uno de los subsistemas.

Innovación de proceso. Es la adopción de métodos de producción, nuevos o significativamente mejorados; así mismo incluye formas novedosas de entrega de mercancías. Estos métodos pueden requerir cambios en el equipamiento, organización de la producción o una combinación de estos cambios, y puede derivarse del uso de nuevo conocimiento. Los métodos pueden estar enfocados a colocar en el mercado nuevos productos tecnológicamente mejorados, los cuales no pueden ser elaborados o puestos en manos de los consumidores usando métodos de producción tradicionales.

Desde el punto de vista de la innovación, en Colombia las empresas se clasifican en:

- Empresas innovadoras en sentido estricto son las que logran realizar innovaciones de carácter internacional y sus actividades giran en torno a la investigación y el desarrollo.
- Empresas innovadoras en sentido amplio: Realizan innovación solamente para el mercado interno.

⁷ Organización para la Cooperación Económica y de Desarrollo

- Empresas potencialmente innovadoras: Han realizado esfuerzos innovadores pero no han logrado cambios importantes en sus procesos o productos.
- Empresas no innovadoras: No realizan ninguna actividad relacionada con la innovación tecnológica.

1.2 PRÁCTICAS DE EMPRENDIMIENTO INTERNACIONALES

Durante la mayor parte del siglo pasado las grandes empresas fueron motoras de crecimiento y generadoras de empleo. Sin embargo, la asimilación progresiva de nuevas tecnologías y la organización económica mundial han puesto a la industria en un entorno globalizado y altamente competitivo generando una reestructuración de las empresas de mayor tamaño con alta disminución en los niveles de ocupación. Frente a esta situación, el número de las pequeñas y medianas empresas aumenta considerablemente y crea algunos puestos de trabajo. Pérez (2009) afirma que los puestos de trabajo creados por las PYMES han demostrado ser más resistentes frente a las crisis económicas que el de las grandes empresas.

En el mismo sentido, Tabuenca (2008) afirma que hasta los años setenta, la tendencia empresarial dominante se orientaba hacia la concentración de la producción en grandes empresas por acciones, con gran aprovechamiento de las economías a escala; pero allí la figura del empresario estaba en gran medida diluida. La valoración que se tenía del modelo empresarial de pequeña empresa era bastante negativa y las políticas de apoyo a este tipo de empresa estaba ligada más a criterios sociales y no a eficiencia económica. A partir de los años ochenta se produce un cambio de tendencia y la empresa de menor dimensión toma un papel destacado e, indirectamente también el emprendedor. Esta situación parece estar ligada a un incremento de la incertidumbre y a la variabilidad de las trayectorias tecnológicas.

Según Tabuenca (*ibid*) actualmente en España, como en la mayoría de los países del entorno, el tejido empresarial se desarrolla especialmente a partir de la pequeña empresa y más ciertamente de la microempresa,; cuatro de cada cinco tienen dos o menos empleados y el tamaño medio de la española es de cinco trabajadores, condiciones prácticamente similares a las del conjunto de Europa⁸ cuya arquitectura empresarial se encuentra fundamentalmente integrada por pequeñas empresas y microempresas. Estos dos grupos suman en España más del 99%, siendo entre ellos la microempresa (9 o menos trabajadores) el grupo dominante con un total de 3.391.471, que supone el 94,1% del total. (Pérez y otros, 2009)

⁸ Las estadísticas muestran que Europa tiene una media de 6 empleados por empresa, frente a 10 en Japón y 20 en USA.

Las condiciones anteriores muestran claramente que se debe formar una nueva clase de profesionales que lideren el cambio. Es urgente e importante asumir la transformación tecnológica y organizativa del trabajo, con nuevos retos y necesidades, que hace cada vez más importante la atención a los jóvenes con mentalidad empresarial. En este sentido, la importancia de la iniciativa emprendedora para el desarrollo económico y social de los pueblos comienza a ser asumida por la educación para promover el surgimiento del emprendedor como agente efectivo del cambio técnico, del progreso económico y, de la innovación (Camacho, 2008). El espíritu emprendedor y/o empresarial nace y se desarrolla en un determinado contexto social cuyos parámetros no son solo económicos y administrativos. Pérez (2009) nos dice que el individuo, la sociedad y el Estado son los tres vectores necesarios para el mejor desarrollo del Emprendimiento. Así que sea importante conocer las prácticas que se están desarrollando en algunos países de Europa y América Latina.

1.2.1 Prácticas de Emprendimiento en la Comunidad Europea: “Buenas Prácticas”

¿Qué hace falta para que surjan más empresarios? y cómo se puede orientar a las empresas hacia el crecimiento? Como respuesta a estas preguntas, el Consejo Europeo pidió a la Comisión Europea –CE- , en marzo de 2003, que presentara un **Plan de acción en favor del espíritu empresarial**. La Comisión Europea creó el *Programa Europeo a favor del Espíritu Empresarial* centrado en cinco ámbitos estratégicos:

1. Cambiar la imagen que la sociedad tiene de los empresarios. Dentro de esta estrategia se pretende buscar que los empresarios respeten las necesidades de la sociedad y creen formas organizativas que permitan el mejor aprovechamiento de las oportunidades, así mismo, dar formación a los empresarios.
2. Crear condiciones que animen a un mayor número de personas a convertirse en empresarios se debe crear un entorno justo para que la asunción de riesgos y supresión de obstáculos disminuyan, de tal forma que los nuevos empresarios tengan mejores condiciones para la supervivencia de sus empresas..
3. Permitir a las PYME y a los empresarios asumir plenamente su papel de motores de crecimiento y darles los medios de mantener su competitividad, garantizándoles una ayuda que les permita interactuar en el comercio y en la innovación.
4. Mejorar el flujo de financiación destinado a las PYME y los empresarios. Así mismo, dar una mayor neutralidad en el trato fiscal.
- 2 Crear un marco reglamentario y administrativo más favorable a las PYME y tener en consideración las necesidades de las PYMES en la elaboración de las políticas.

Como complemento a los anteriores cinco puntos, la política europea de promoción del espíritu emprendedor y de apoyo a las iniciativas referidas, está encaminada a “estimular el espíritu innovador y empresarial entre los jóvenes, introduciendo su enseñanza como elemento clave en los programas escolares, particularmente en la educación general secundaria, y garantizar que se refleje en el material didáctico”

(Comisión Europea, 2008, SBA). Así, las autoridades europeas, conscientes de la importancia de cultivar el espíritu de empresa desde los segmentos más jóvenes de la sociedad, manifiestan su interés en promover la introducción de enseñanzas orientadas al emprendimiento en todos los segmentos educativos.

Una primera revisión que hizo la Comisión, apoyada con expertos externos, sobre los enfoques de la educación en el espíritu empresarial en la UE⁹, mostró que ese espíritu está adquiriendo importancia en los programas educativos y que numerosas iniciativas en este ámbito están en marcha. Según la UE es importante garantizar que todos los alumnos reciban una *educación en espíritu empresarial* de calidad. Para ello se aprovechará el intercambio de las experiencias que sobre acciones y políticas han venido desarrollándose con muy buenos resultados.

En el desenvolvimiento de esta estrategia, la Comisión Europea fomenta la *educación en el espíritu empresarial*, buscando crear una mentalidad más emprendedora, es decir, fomentar activamente los *valores empresariales* y detener el temor a *asumir riesgos* del mayor número posible de emprendedores potenciales. Para que estos objetivos se plasmen en resultados concretos, la Comisión plantea trabajar con los Estados miembros y otras partes interesadas en el cumplimiento de prioridades relacionadas con el fomento al espíritu emprendedor, normatividad, legislación fiscal, seguridad social y cómo aumentar el capital propio de las empresas.

El *libro verde*, reconoce que Europa necesita fomentar el dinamismo empresarial de manera más eficaz, para crear más negocios nuevos y prósperos que deseen beneficiarse de la apertura del mercado, y subraya que el espíritu emprendedor aprovecha el potencial de las personas, sirve a los intereses de la sociedad, incrementa la productividad y contribuye a crear empleo, favoreciendo el crecimiento económico. Así mismo, el documento hace un reconocimiento explícito del emprendimiento en el contexto de la “responsabilidad empresarial”, el desarrollo sostenible y la economía social

Educación y formación en el espíritu empresarial

⁹ *Best Procedure project on Education and training for entrepreneurship* (Proyecto del «Procedimiento Best» sobre Educación y formación en el espíritu empresarial), Comisión Europea, noviembre de 2002 y *Making progress in promoting entrepreneurial attitudes and skills through Primary and Secondary education*.

Como ya se anotó, el sistema educativo puede contribuir a impulsar y apoyar la enseñanza del espíritu empresarial, para lo cual es necesario proporcionar a los estudiantes las competencias necesarias que fomenten y sensibilicen a los futuros profesionales como empresarios o trabajadores por cuenta propia. En este sentido, la Carta Europea de la Pequeña Empresa pide a la Unión Europea que se promuevan en todos los niveles de la educación cursos acerca de la empresa y del espíritu empresarial; así mismo, que se desarrollen planes de formación para directivos y docentes.

En febrero de 2001, el Consejo de Educación adoptó un informe relacionado con los objetivos del sistema educativo. Las necesidades más destacadas, identificadas en dicho informe, son el estrechamiento de los lazos entre las empresas y los centros educativos y el desarrollo del espíritu empresarial mediante los sistemas educativos y de formación. En ese sentido motiva a impulsar este espíritu desde una edad temprana ofreciendo fundamentalmente durante la enseñanza secundaria y universitaria, estudios relacionados con el ámbito empresarial que impulsen el apoyo a las iniciativas de los jóvenes y formarlos en programas que les permitan hacer la gestión en las pequeñas empresas.

La pregunta es: *¿Cómo se debe enseñar el espíritu empresarial?* Frente a esta pregunta la Unión Europea tiene una opinión generalizada de la necesidad de reflejar dos elementos o conceptos diferentes en la definición de enseñanza del mismo. Un concepto amplio de educación en valores, actitudes y capacidades empresariales, que incluya el desarrollo de ciertas cualidades personales, centrándose principalmente en la motivación a ser empresario y autónomo en su actividad laboral. Una formación específica empresarial dirigida a las competencias necesarias para dar inicio a una empresa, lograr la supervivencia y buscar el crecimiento.

En el año 2000, el Foro sobre Formación en el Espíritu Empresarial, Niza/Sofía, organizado por la Comisión Europea identificó cuatro temas claves para la enseñanza del espíritu empresarial, que el sector educativo deberá desarrollar en cooperación con el sector de empresarios. Dichos temas son:

- Promover el espíritu empresarial en la educación primaria y secundaria;
- La formación de los docentes en el espíritu empresarial;
- Impulsar la cooperación entre escuelas y universidades por una parte y, empresas por otra, dirigida a la promoción del espíritu empresarial;
- Crear las cátedras universitarias de espíritu empresarial y las actividades que organizan el proceso de creación de empresas.

Sin embargo, aún está la pregunta de si es preferible que el espíritu empresarial se incluya en el plan de estudios nacional o bien que este tipo de enseñanza se considere

una actividad extracurricular complementaria. Algunos autores afirman que sí no se integran en una estrategia global, ni siquiera las iniciativas más innovadoras e interesantes constituirán la solución perfecta. Hay que preparar el sistema educativo con el fin de hacer frente a este reto desde dentro. Para ello será necesario crear un marco sólido para la enseñanza del espíritu empresarial y dotarlo de una perspectiva a largo plazo, con más docentes formados en el tema, así como garantizar que estos programas estén abiertos a todos los estudiantes.¹⁰

Considerando los cuatro temas importantes planteados en el Foro sobre Formación del Espíritu Empresarial, la Comisión Europea ha creado el programa de “Buenas Prácticas” para promover las actitudes y capacidades empresariales mediante la educación”¹¹. Estos son:

a. El espíritu empresarial en la educación primaria y secundaria

Según lo planteado por la CE, la enseñanza y el aprendizaje del espíritu empresarial, durante el ciclo educativo, debe buscar el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y cualidades personales adecuados para la edad y el desarrollo de los escolares:

- En la educación primaria, la enseñanza del espíritu empresarial se dirigirá a fomentar cualidades personales como la creatividad, la iniciativa y la independencia, que contribuyen al desarrollo de una actitud empresarial que les resultará útiles a los estudiantes en el desarrollo de actividades personales y más tarde profesionales. En esta fase se deberán desarrollar las formas autónomas y activas de aprendizaje. Se espera aportar, desde temprana edad, motivación, conocimiento y contacto con el mundo de la empresa.
- En la educación secundaria, la enseñanza del espíritu empresarial incluirá la sensibilización de los estudiantes en cuanto al trabajo por cuenta propia como posible opción profesional (el mensaje es que además de empleado se puede ser empresario), «aprender haciendo», y formación específica sobre cómo crear, desarrollar y mantener una empresa.

¹⁰ http://www.oei.es/etp/ayudar_crear_cultura_emprendedora_guia_buenas_practicas.pdf

http://www.oei.es/etp/publicaciones_emprendimiento.htm

¹¹ http://www.oei.es/etp/ayudar_crear_cultura_emprendedora_guia_buenas_practicas.pdf. Dirección electrónica con información sobre “buenas prácticas”.

En la enseñanza del espíritu empresarial, los estudios teóricos paralelamente deben ir acompañados de un método que permita «aprender haciendo». En el caso de este aprendizaje, la práctica constituye un importante complemento. En algunos países europeos está muy difundida, principalmente en la educación secundaria, la enseñanza acompañada de planes («aprender haciendo») mediante la cual los escolares y estudiantes crean y dirigen miniempresas para desarrollar su capacidad empresarial.

Existen redes internacionales que promocionan este tipo de programas, ofreciendo modelos de éxito que cualquier centro docente que desee introducir el espíritu empresarial en su oferta educativa (como actividad curricular o extracurricular) puede aplicar fácil y eficazmente. En varios países la contribución de estos programas a la promoción de la educación en dicho espíritu en todos los niveles educativos está dando considerables aportes.

b. La formación de profesores en el espíritu empresarial

La formación de los profesores sobre la manera cómo deben enseñar el espíritu empresarial puede impartirse tanto dentro de los planes de estudios de los centros de perfeccionamiento del profesorado, como en la formación profesional continua, dirigida a los docentes en activo. Es indispensable que mejore la capacidad de los formadores en cuanto a entender y enseñar el espíritu empresarial. De hecho, sin su entusiasmo y su participación activa es improbable que los progresos en este ámbito lleguen a ser considerables. Este tema ha sido acogido por algunas universidades europeas como se presenta a continuación:

c. Cooperación entre centros de enseñanza y el mundo empresarial

La cooperación ha permitido que la mayoría de las actividades y programas relacionados con la enseñanza del espíritu empresarial, sean beneficiadas de la interacción entre las instituciones educativas y el mundo de la empresa. Las iniciativas suelen adoptarse a escala local por los centros educativos y apoyadas por empresas y asociaciones empresariales. En este tema existen muchos ejemplos de buenas prácticas. A continuación se plantean dos de ellos.

d. Fomento del espíritu empresarial y de la creación de empresas en la universidad

Al respecto se señala que en la educación superior, tanto en los cursos de licenciatura como en los de posgrado, la enseñanza del espíritu empresarial aportará a los estudiantes resultados tangibles mediante una formación específica sobre cómo poner en marcha y dirigir una empresa, incluida la capacidad de elaborar un plan de negocio real y las capacidades asociadas a los métodos aplicables para identificar y evaluar las oportunidades de negocio

También se fomenta y se apoyan las ideas empresariales embrionarias, para que los proyectos bien preparados se puedan llevar a la práctica y acaben por llegar al mercado. Este tipo de formación no debería restringirse a ciertas carreras o facultades (como ciencias económicas y empresariales), pues las cualidades y capacidades son necesarias en cualquier campo de la actividad humana. Algunos resultados son:

En el desarrollo del programa “buenas prácticas”, diferentes países europeos han tenido excelentes resultados en la enseñanza y el aprendizaje del espíritu empresarial

Buenas prácticas 2008/2009¹².

A partir de la experiencia de “buenas prácticas”, la Comisión Europea en 2008, planteó una nueva Ley de la Pequeña Empresa, que introdujo un nuevo marco para la política de las PYME en Europa. La experiencia realizadas en algunas comunidades que se convierten en ejemplos concretos susceptibles de aplicar para facilitar la vida a las pequeñas y medianas empresas (PYME) europeas, genera la necesidad de apoyar nuevos temas, algunos específicos, para apoyar mediante este método de “buenas prácticas”, entendido como iniciativas que han sido desarrolladas en una comunidad y han resultado beneficiosas en un país y podrían serlo en otros. En la mayoría de los casos, los responsables debatieron las medidas con empresarios y organizaciones empresariales.

La Ley está referida a los siguientes temas:

1. Liquidez para el crecimiento de la empresa - Incentivos a la reinversión de beneficios y lucha contra la morosidad
2. Mejorar el acceso a la contratación pública
3. Dinámica empresarial: facilitar los procedimientos de quiebra y los traspasos de empresas

1.2.2 Prácticas de Emprendimiento en Latinoamérica

Las condiciones de desarrollo que se están dando en las últimas décadas han llevado a situaciones de recesión en las economías de los países. Por ejemplo, en Estados Unidos, en los primeros años de la pasada década, se dio una recesión fuerte que condujo al despido de mexicanos, especialmente de la industria maquiladora. Según datos del IMSS (INEGI, 2001), un total de 400,000 puestos de trabajo se perdieron entre

¹² La información completa sobre este tema se encuentra en la dirección electrónica. http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/bestpractices/charter/files/gp2009_es.pdf.

La Comisión recibió de los países miembros de la UE y Noruega 200 buenas prácticas de política de las PYME. La serie completa puede consultarse en esta dirección:

http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/charter/gp

noviembre del 2000 y noviembre de 2001. Así mismo, El producto per cápita de los países latinoamericanos suele ubicarse entre 4.000 y 10.000 dólares anuales, mientras que en los países del este de Asia y Europa oscila entre 17.000 y 28.000 dólares (CIA, 2002). De otra parte, la distribución del ingreso se encuentra distribuido de manera muy dispar: la brecha entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población, es muy amplia en la mayoría de los países de América Latina

Situaciones como la anterior, han estado en el pasado o en los últimos años, presentes en varios países y ha impulsado a que en América Latina se estén produciendo transformaciones en las políticas de desarrollo empresarial, que incorpora la promoción del fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial. Resultado de ello es que en los últimos años han surgido numerosos programas de creación de nuevas empresas y de fomento de este espíritu, tanto a nivel nacional como en ámbitos municipales, con frecuencia desarrollados por entidades privadas pero contando también con apoyo público. Actualmente, muchos países están reformando el sistema educativo para desarrollar el espíritu emprendedor, la razón principal, preparar a los estudiantes para la nueva economía, resultado de los grandes cambios tecnológicos, estos nuevos desarrollos generan cambios en la motivación y en el comportamiento del individuo en aspectos como el liderazgo, la tenacidad, el trabajo en equipo, la constancia, la autonomía, la tolerancia, el compromiso.

En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha venido trabajando en el desarrollo emprendedor desde hace varios años, tanto desde el punto de vista operativo como en la generación de información sobre el fenómeno emprendedor. A través de variados proyectos, tales como concursos de emprendedores, servicios de capacitación y asistencia técnica, fondos de inversión y garantías e incubadoras de empresas, el BID ha mostrado un claro compromiso con el fomento de la creación de empresas y el espíritu empresarial en América Latina y el Caribe¹³

Principalmente a partir de los años noventa, en varios países latinoamericanos, se prepararon y pusieron en ejecución programas de incubadoras de empresas, capacitación de emprendedores, financiación de nuevas empresas y simplificación de trámites para su creación, así como otras operaciones que facilitan la asistencia técnica a las pequeñas empresas en general y que podían ser aprovechadas por los nuevos emprendedores. Con ello se daba respuesta a una demanda inicial de apoyo a la creación de empresas por parte de numerosos operadores de la región.

¹³ Caro Héctor y Martínez, Maribel.(2011) . Modelo de fomento para el emprendimiento y empresarismo , como estrategia de desarrollo endógeno en el departamento de Boyacá, basado en la Ley 1014. Tesis de Maestría. Universidad Tecnológica de Pereira

En Chile la organización *Clima de Emprendimiento Organizado* – CEO CI¹⁴, considera que hay tres factores fundamentales para el desarrollo de las economías locales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población:

1. *Emprendedores*. En Chile, debido a su alto crecimiento en los últimos años, los emprendedores están todos ocupados y hay una falta relativa de ellos. Este es uno de los factores que hay que solucionar en el país.
2. *Oportunidades de negocio*. Los buenos negocios provienen de dos fuentes principales. Tradicionalmente, en países del tercer mundo las oportunidades tienden a adaptar lo que ya existe en el exterior, es decir, los emprendedores imitan lo que les parece atractivo en otros lugares y lo adaptan a las realidades de sus países. La otra fuente, que ya está actuando en Chile pero que requiere el despegue económico de los países son las innovaciones tecnológicas. Sin embargo, hay que luchar contra el concepto de que las innovaciones solamente ocurren en países industrializados.
3. *Fuentes de capital semilla y de capital riesgo*. El capital que se requiere en las primeras etapas de desarrollo, es el más crítico porque el riesgo es mayor. Este capital es escaso en el mundo entero y, por lo tanto, uno de los impedimentos principales en la cultura de emprendimiento. Hay que proporcionar también cedazos que aseguren que solamente las mejores ideas reciben estos capitales. Y hay que tener mecanismos que evalúen periódicamente el desarrollo de un nuevo negocio, para así impedir que se siga invirtiendo en malas ideas o en ideas poco prácticas. El capital de alto riesgo también es indispensable, pero es cada vez más disponible por la globalización de las fuentes de financiamiento.

En el Encuentro de Articulación de la Educación Media con la Superior, realizado en Bogotá, la conferencia sobre *El fomento a la cultura del Emprendimiento en los establecimientos educativos: pautas y estrategias*, a cargo de Marta Mizgier, jefa del Área de Emprendimiento y Empleabilidad, de la Fundación Chile, refirió el espíritu emprendedor como una actitud general que puede resultar útil en la vida cotidiana y en todas las actividades laborales. "Uno de los objetivos de la educación es fomentar en los jóvenes las cualidades personales que constituyen la base del *espíritu emprendedor*, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia". Este tipo de iniciativas, se puede impulsar desde la enseñanza primaria, básica y media, articulándola con la educación superior y la formación de los docentes.

Mizgier afirma que los docentes, los estudiantes y el material de estudio hacen parte de la Metodología de Educación para el Emprendimiento. Los docentes son quienes promueven la construcción de conocimientos y son facilitadores en los procesos cognitivos y los estudiantes son los actores protagónicos del aprendizaje y el material de

¹⁴ <http://www.ceo.cl/609/article-16187.html>

estudio considera las necesidades del estudiante y estimula lúdicamente el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.¹⁵

Actualmente existe la necesidad de preparar a los profesores, en todos los niveles del sistema educativo formal desde la educación preescolar a la superior, entendida como un proceso permanente de aprendizaje. “Las Facultades de Educación, por ejemplo, no preparan a los maestros de enseñanza básica y media en estas nuevas dimensiones del comportamiento personal y profesional. A nivel universitario, son pocas las experiencias en Chile que intenten preparar a los docentes de las diversas disciplinas y carreras para fomentar y desarrollar una educación emprendedora que forme los nuevos profesionales que la sociedad actual requiere”¹⁶

En Uruguay en el año 1996, 20 jóvenes de cuarto grado del secundario realizaron el programa “Jóvenes Emprendedores”, experiencia que consistió en montar y gestionar un emprendimiento durante el año curricular. Esta experiencia estuvo apoyada por la fundación *Desem - Jóvenes Emprendedores*, cuya visión es ser agente de cambio para la juventud uruguaya, desarrollando su espíritu emprendedor y su capacidad de realización.

El programa educativo más importante de la Fundación es *Empresas Juveniles*, cuya finalidad es que participen jóvenes entre 15 y 17 años con el propósito de crear empresas juvenil por grupos de jóvenes entre 15 a 25 jóvenes, que durante 17 semanas de intenso trabajo, fijan sus propios objetivos, eligen un producto o servicio para producir, y completan todo el ciclo de la creación, administración, producción y liquidación de una empresa real. En el desarrollo del programa, el grupo fija sus propias metas, toma decisiones, asume riesgos y enfrenta los desafíos propios del emprendedor¹⁷.

Así mismo, Argentina ha desarrollado el *Programa Nacional de Apoyo al Empresariado joven PyME* que está destinado a personas entre 18 y 35 años que deseen iniciar un emprendimiento productivo o fortalecer una MiPyME de la que poseen al menos el 51% accionario y el control de la misma. El objetivo es promover la creación, el crecimiento y la sustentabilidad de empresas y emprendimientos

¹⁵ ‘Encuentro de Articulación de la educación media y emprendimiento’, en la página del Ministerio de Educación Nacional (www.mineducacion.gov.co) y en el [Centro Virtual de Noticias -CVNE-](#).

¹⁶ Nuevos docentes y nuevos valores para la educación emprendedora (2007) : Pedro Vera Castillo Director de EMPRENDO Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento Universidad de Concepción. pvera@udec.cl

¹⁷ <http://www.desem.org.uy/src/programa/empresasjuveniles.php>

conformado por jóvenes que desarrollen o deseen desarrollar actividades productivas, industriales o de prestación de servicios¹⁸.

Este programa ofrece tres componentes en los cuales los jóvenes se apoyan de acuerdo a sus requerimientos, estos son:

i) Formación de Jóvenes Empresarios: orientado a aquellos noveles que deseen adquirir competencias para emprender, formular sus planes de negocios o fortalecer sus capacidades empresarias.

- Un curso de capacitación para jóvenes emprendedores.
- Un taller para jóvenes empresarios y emprendedores.
- Tres cursos de fortalecimiento de capacidades y competencias para empresarios

ii) Financiación para la Creación o el Fortalecimiento de una Empresa: orientado a aquellos noveles que ya tienen un plan de negocios desarrollado y están buscando financiación para mismo.

- Programa de Fomento Financiero para jóvenes Emprendedores.
- FoNAPyME Joven.
- Subsidios parciales para Empresas de más de dos años de vida.
- Subsidios parciales para Empresas de menos de dos años de vida.
- Vinculación con otras fuentes de financiamiento para emprendedores (BNA – Proder, otras)

iii) Fomento de la Sustentabilidad: orientado a aquellas empresas en marcha, cuyos accionistas mayoritarios y gestores sean jóvenes empresarios, para consolidar e impulsar su crecimiento.

- Asistencia Técnica
- Capacitación
- Asistencia contable y legal.
- Fomento a la producción y comercialización.
- Articulación con otros actores del territorio.

Por su parte, en México, los negocios generan bajos niveles de ingresos y tienen un bajo potencial de crecimiento. Cerca de 200.000 empresas son creadas cada año, sumándose a las 3.7 millones que ya existen. Sin embargo, aunque las cifras son impresionantes, la mayoría de los nuevos establecimientos son motivados por la falta de oportunidades de empleo; son iniciativas de comercio al detal que no poseen un alto valor agregado, que

¹⁸http://www.sepyme.gov.ar/descargas_new/jovenes/descripcion.pdf?PHPSESSID=6edddddd7f77a09f101c5242d702d69

contribuyen de manera mínima al PIB y que no reúnen las características apropiadas para obtener capital, inversiones a largo plazo o capital de riesgo.¹⁹

Una institución que ha jugado un rol muy importante en México en cuanto a la formación emprendedora ha sido *Impulsa joven emprendedor*. La propuesta inició a comienzos de los años ochenta, como un organismo educativo empresarial, que buscaba generar una educación emprendedora en el estudiante por vocación, y no obligado por las circunstancias, de tal suerte que él mismo decidiera establecer una empresa y generar valor agregado (productos, empleo, etc.). Ha estado vinculado con Universidades Tecnológicas, centros de estudios tecnológicos CETI, bachilleratos técnico industrial y de servicios (CBTIS y CEyTEJ), así como con los programas de Bachillerato de la Universidad de Guadalajara. A principios del año 2000, inicia una nueva estrategia para el desarrollo y fomento de emprendedores y es a través del acercamiento de sus programas a sistemas de educación básica y secundaria.²⁰

En este sentido, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (2002), considera para su ejecución una serie de programas para la formación de emprendedores, la capacitación y formación empresarial; consultorios; fomento para la constitución de incubadoras de empresas, integración y apoyo a las Cadenas Productivas, Agrupamientos Empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; promoción de una cultura tecnológica en las MIPYMES; entre otras. Sin embargo esta disposición no contempla en forma explícita el rol y la importancia que las Instituciones de Educación Superior tienen en esta tarea.

Hasta el momento no se ha logrado identificar una estructura específica a través de la cual se logren coordinar las diferentes iniciativas emprendedoras del país. Sin embargo, se presentan indicios de la existencia de una red informal de colaboración, la identificación exacta del perfil de los actores, su cohesión, así como calidad de la red, queda como una nueva tarea de los actores que deben apoyar la cultura empresarial²¹.

¹⁹ <http://www2.esmas.com/empendedor/articulos/cultura-empendedor/080237/cultura-empendedor-mexico-empredimiento-e-inversion-politicas-empredimiento-reduccion-del-riesgo-incremento-ganancias>

²⁰ http://www.boliviaemprededora.org.bo/public/lst_biblioteca_rbe/lst_biblioteca_rbe_5437_archivo.pdf

²¹ Formación de Emprendedores México Alemania : una comparación de sus políticas emprendedoras. Berta Ermila Madrigal Torres Universidad de Guadalajara- UdeG / Centro Universitario de Ciencias Económico

1.3 REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS –RCC–

"Las características del emprendedor son las mismas del ser humano. O sea, todos nacemos con el potencial emprendedor. Este puede ser inhibido o dinamizado por las relaciones sociales".

F. Dolabela.

En la búsqueda de la calidad de la educación escolar, el Distrito Capital de Bogotá implementó el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva para Vivir Mejor*, a partir del cual devino el “Plan Sectorial de Educación 2008-2012 : Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”. El Plan determina que la educación pública debe ser de calidad y responder a las expectativas y necesidades de los niños, niñas y jóvenes. En este sentido la SED, mediante la Reorganización Curricular por Ciclos –RCC- establece que la educación debe tener una prospectiva holística que promueva el trabajo interdisciplinar, permitiendo “que el estudiante comprenda los procesos culturales, sociales, económicos y políticos del mundo de una manera más clara. Esto implica para el maestro buscar puntos de encuentro con otras disciplinas, trabajar en equipo, desarrollar otras formas de enseñanza-aprendizaje, otras formas de evaluar, pero además ser consciente de las necesidades del estudiante de hoy”²². En este sentido, el proceso debe posibilitar el desarrollo de acciones multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, en las formas de la enseñanza-aprendizaje buscando el desarrollo de aprendizajes esenciales en cada ciclo considerando las expectativas de los estudiantes.

La RCC se concibe como un sistema que articula las necesidades de formación, las estrategias de organización curricular, los recursos didácticos, las acciones pedagógicas y administrativas del colegio, las cuales se orientan a satisfacer las necesidades cognitivas, socio-afectivas y de desarrollo físico-creativo de niños, niñas y jóvenes, permitiendo que el estudiante se involucre en los referentes socio-afectivos y físico-creativos, buscando, de esta forma, ir más allá del conocimiento cognitivo. Así mismo, plantea que la relación maestro-estudiante, centrada en “aprendizajes esenciales que potencien las herramientas para la vida, orienten el desarrollo de ambientes de aprendizaje que transforman las prácticas pedagógicas y rompan con las fronteras disciplinares”. Puede afirmarse que el marco de la RCC tiene como principio orientador el desarrollo del ser humano, los intereses, necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes del distrito en los aspectos cognitivo, socioafectivo y físico-creativo.²³

²² Reorganización Curricular por ciclos: Referentes conceptuales y metodológicas. SED

²³ Idem

Un aporte importante de la transformación curricular planteada por la RCC es la orientación dada al proceso de “enseñanza y aprendizaje, con pedagogías pertinentes en los contextos local, nacional y global”, permitiendo al estudiante desarrollar la creatividad, la crítica, la innovación, la pregunta, el cuestionamiento y potenciar así aptitudes sociales, éticas, científicas, su uso y su aplicación en condiciones que promuevan el desarrollo individual y social, permitiendo comprender el mundo que los rodea y mejorando la calidad de vida de todas y todos. De esta manera la educación hace posible que el estudiante oriente el conocimiento y su formación hacia los derechos fundamentales y la dignidad del ser humano.²⁴

El fundamento pedagógico de la RCC para el desarrollo humano, está centrado en el reconocimiento de los estudiantes como seres integrales, con capacidades, aptitudes, habilidades y actitudes para la construcción del proyecto de vida tanto individual como social; esto ubica la pertinencia como un principio orientador de la organización escolar con el fin de responder a las preguntas: ¿para qué enseñar? ¿qué enseñar? ¿cómo enseñar? ¿para qué evaluar? ¿qué evaluar? y ¿cómo evaluar?

La articulación en la RCC tiene como propósito transformar pedagógicamente las instituciones educativas, las prácticas y las concepciones pedagógicas, a partir del desarrollo de la *Base Común de Aprendizajes Esenciales* –BCAE- cuya pretensión es modificar los conocimientos, las capacidades, las habilidades y las actitudes, comunes y esenciales en cada uno de los ciclos, que potencien el desarrollo de las HV facilitando su implementación en el proyecto de vida personal, familiar y social de los estudiantes cuando finalicen este ciclo educativo.

“Las *Herramientas para la Vida* –HV-, inmersas en la BCAE, se conciben como la apropiación de conocimientos fundamentales para el mundo de hoy, de capacidades y habilidades para resolver con éxito diferentes situaciones y de actitudes imprescindibles para vivir en sociedad. La carencia en el desarrollo de las HV puede ser causa de exclusión para el sujeto en cualquier momento de su vida, en palabras de Thélot, determinan lo que nadie puede ignorar al acabar la escolaridad, sin peligro de quedar marginado.”²⁵ De otra parte, el mundo moderno expresa que el aprendizaje debe ser acumulativo durante toda la vida, habilitando los conocimientos para que generen condiciones que permitan adquirir y mejorar nuevos aprendizajes y nuevos retos en concordancia con las necesidades y demandas de la sociedad globalizada.

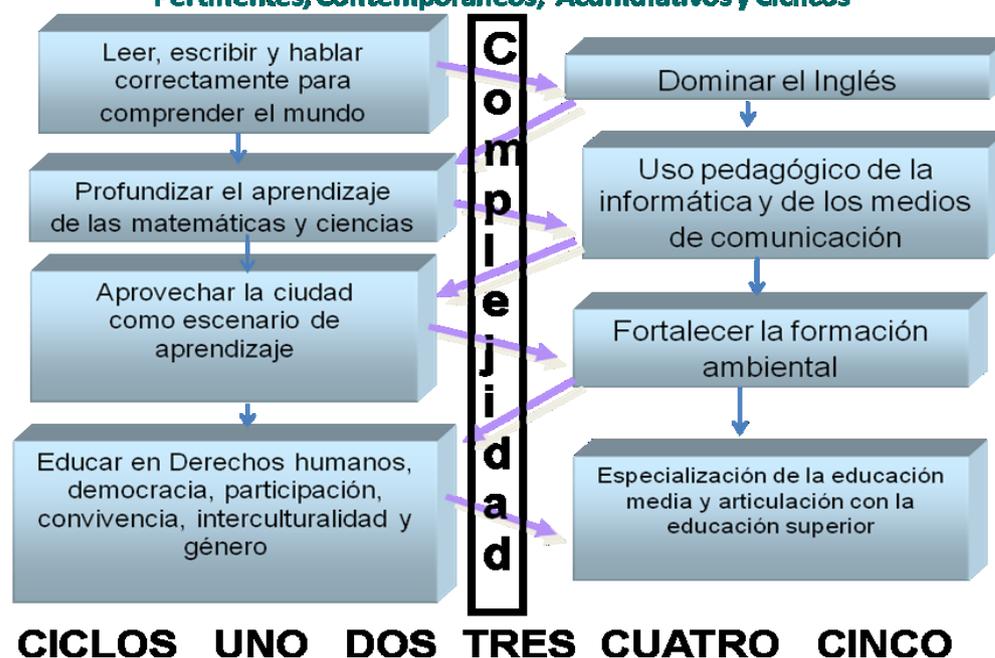
Las HV que se priorizan desde la RCC coadyuvan a la articulación entre los objetivos, fines de la educación y pertinencia de los conocimientos para que respondan a las necesidades de la vida. El Cuadro No. 1 muestra las HV.

²⁴ Idem

²⁵ Idem

Cuadro No. 1

**Herramientas para la Vida HV: aprendizajes para la vida
Pertinentes, Contemporáneos, Acumulativos y Cíclicos**



Fuente: Autor a partir de la RCC de la SED

Así mismo, las HV en la RCC constituyen los aprendizajes esenciales que articulan y posibilitan la interdisciplinariedad-transversalidad-transdisciplinariedad, permitiendo el desarrollo de la complejidad e integración del conocimiento a lo largo de todos los ciclos. Esto conlleva al diseño de estrategias de integración curricular en cinco ciclos; diseño a ser desarrollado por los niños, las niñas y los jóvenes durante todo el proceso y que ha de permitir superar la visión de proyectos independientes o pertenecientes a un área específica. Así, el estudiante puede optar por nuevas y mejores oportunidades en el proyecto de vida.

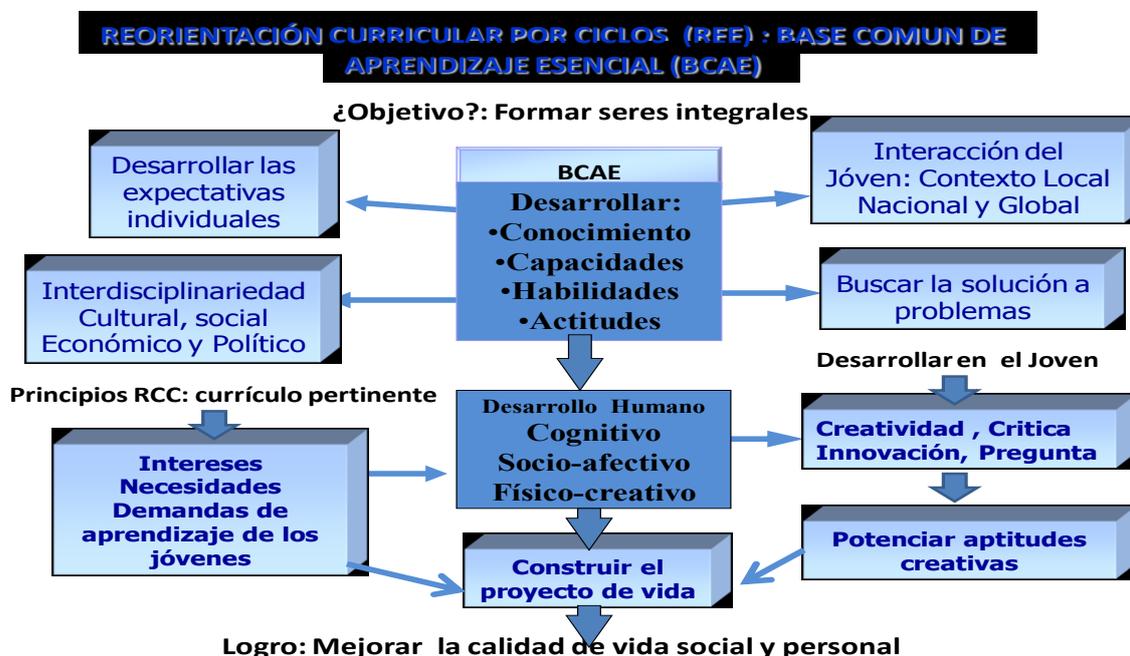
Los ciclos están constituidos por grupos de grados con estudiantes de edades establecidas desde la perspectiva de desarrollo humano. La conformación de los ciclos implicó, en cada Institución educativa, reorganizar el currículo, transformar las prácticas pedagógicas, crear cambios en la cultura institucional, generar estrategias de integración del conocimiento y condiciones de tiempos que permitan a los estudiantes avanzar en los aprendizajes pertinentes, acorde con la BCAE, establecida para cada ciclo en atención con los fines de la educación consagrados en la Ley General de Educación de 1994. El Cuadro No. 2 muestra la conformación de los ciclos.

Cuadro No. 2
Características de cada ciclo de acuerdo con la perspectiva de desarrollo humano que reconoce la RCC.

CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Impronta del ciclo	Infancias y construcción de los sujetos	Cuerpo, creatividad y cultura	Interacción social y construcción de mundos posibles	Proyecto de vida	Proyecto profesional y laboral
Ejes de desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y desarrollo de la cultura del trabajo
Grados	Preescolar, 1° y 2°	3° y 4°	5°, 6°, 7°	8° y 9°	10° y 11°
Edad	3 a 8 años	8 a 10 años	10 a 12 años	12 a 15	15 a 17 años

El Cuadro No. 3 resume los conceptos anteriores de la RCC: los cuales, con el propósito de formar seres integrales, la BCAE debe buscar el desarrollo del conocimiento, las capacidades, habilidades y actitudes de los jóvenes atendiendo las expectativas y el contexto local y global para que el desarrollo cognitivo, socio-afectivo y físico creativo les apoye en la construcción del proyecto de vida.

Cuadro No. 3



Fuente: Autor a partir de la RCC de la SED

Evaluación en el marco de la RCC

Por otro lado, el sistema de evaluación debe ser *dialógico* pues supone el encuentro de nuevos saberes; además, porque deben participar activamente los actores involucrados (docentes, estudiantes y directivos) con el propósito de acordar el qué, el por qué, el para qué y el cómo se puede aprender, enseñar y, por supuesto, evaluar de manera innovadora y activa, tarea en la que hay que imaginar y encontrar nuevas metodologías. Igualmente, es dialógico porque otros participantes activos son las madres y padres de familia que enuncian una perspectiva hasta ahora opacada por los protagonistas comprometidos con la evaluación y, sobre todo, permite que el establecimiento educativo se relacione de manera directa con el entorno. En la propuesta que se presenta esto es lo central, pues pretende comprometer al colegio con la localidad, a partir de establecer unidades de emprendimiento que conecten el quehacer del estudiante y los docentes con proyectos de empresa planteados al interior de la escuela.

Dentro de la RCC, el sistema de evaluación tiene que ser *formativo*. Pretende valorar esencialmente el aprendizaje y la calidad de la enseñanza, implicando a la evaluación en hallar los correctivos que habiliten el mejoramiento de los procesos involucrados en el aprendizaje y la enseñanza. En ese sentido busca una educación de *mayor complejidad* en términos de buscar la *alteridad*, lo nuevo a partir de lo existente. Es un sistema de evaluación que para nada tiene que ver con códigos disciplinarios de interdicción o extrañamiento de estudiantes, profesores o directivos. Por su parte la evaluación del aprendizaje en el marco de la RCC, tiene como principios:

1. Que la evaluación en la RCC se convierta en un camino. No en el punto final sino el comienzo de un proceso de indagación en donde los resultados son los elementos con que los estudiantes y maestros reflexionan sobre los procesos de aprendizaje y los de enseñanza.
2. Que se convierta en una de herramienta pedagógica de carácter estratégico, pues a partir de la información arrojada por la evaluación, el maestro puede comprender cómo se están llevando a cabo los procesos de aprendizaje y enseñanza en el área y en el ciclo, cuáles son los enfoques, las estrategias y su pertinencia en el contexto.
3. Que la evaluación, como proceso, ubique al estudiante en el camino del aprendizaje, haciéndolo sujeto activo y dándole a conocer sus dificultades y facilidades, asumiendo no sólo el acto evaluativo como el resultado de su proceso de aprendizaje y formación, sino como un espacio de fortalecimiento de su formación integral.
4. Que la evaluación se asuma como espacio de investigación dando lugar al despliegue de ella en el aula a través de la pregunta, de la confrontación discursiva, argumentada, así como al discernimiento; que interrogue a la evaluación sobre su sentido (el qué, el para qué y el cómo) y la confronte desde el saber pedagógico y el saber disciplinar. Debe entonces superar su sentido estricto que consiste en sólo jerarquizar a los estudiantes en escalas valorativas (excelente, sobresaliente,

- aceptable e insuficiente) y comenzar a mirar los diversos procesos de aprendizaje que se conjugan en el espacio escolar.
5. Que la evaluación, además, promueva criterios en los que se reconozca que al cambiar las relaciones con el contexto, cambian las representaciones y los significados que los estudiantes otorgan al conocimiento.
 6. Que, así mismo, la evaluación dé importancia a los sentidos y significados que el estudiante tiene desde su propia y particular experiencia, desde sus sentimientos y su contexto, de manera que los pueda expresar práctica y simbólicamente a través del proceso de conocimiento que supone cada una de las áreas de estudio. Esto implica desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en los que se integren las diferentes disciplinas.
 7. Que para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en cada ciclo, se diseñen formas, estrategias y criterios desde los aspectos cognitivo, socio-afectivo y físico-creativo de los niños, niñas y jóvenes, que contengan, y que ellos expresen y validen la intención formativa de la institución y las diferentes formas de acceder al conocimiento, haciendo de la evaluación de los aprendizajes un proceso integral.

Ahora, dentro de este contexto de principio se inscriben las propuestas de innovación en la evaluación, manifiestas en el “Foro Educativo Distrital por la Evaluación Integral para la Calidad de la Educación 2008”, que propusieron las bases de lo que hoy existe institucionalmente en el Distrito Capital de Bogotá como el *Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa – SEICE*. Los subsistemas que lo conforman son de largo alcance pues se relacionan y deben dar cuenta de las “políticas públicas de evaluación”, “evaluación del aprendizaje de los estudiantes”, “evaluación de los docentes”, “factores asociados y ambiente escolar”, “información y comunicación del Sistema” y un subsistema de la mayor importancia para la propuesta que aquí se presenta: la investigación, la innovación y la experimentación SEICE”. Todos los subsistemas son considerados *indicadores de calidad* y tienen como finalidad el *mejoramiento de la misma*.

Así mismo la Ley General de Educación que da lugar al surgimiento a la Ley 1860 que incluye el Proyecto Educativo Institucional, PEI, como documento “Constitucional” del orden académico respecto del currículo, que cada establecimiento educativo debe determinar autónomamente, posee una serie de artículos (5,13,16,21,22,30 y 33) que habilita la autonomía de los PEI, el diseño curricular y el sistema de evaluación *desde y en* la escuela. De manera que de forma autónoma, cada plantel pueda determinar los criterios y tareas a través de las cuales llevará a cabo sus procesos de investigación y prácticas pedagógicas innovativas para “desarrollar por campos del saber, mediante proyectos pedagógicos interdisciplinarios, con otras metodologías de enseñanza y de aprendizaje activas e innovadoras”, la evaluación en forma integral, dialógica y formativa.

1.4 POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

"Se deben abrir dos frentes: cambio cultural y estímulos concretos para la apertura de empresas. Los principales agentes de ese proceso son el sistema educacional, los medios y el gobierno"

F. Dolabela.

En la ejecución del Plan de Desarrollo 2004-2008 y el Plan Sectorial de Educación para el mismo período, se generaron varias adecuaciones, articulaciones y alianzas con sectores públicos y privados buscando la inclusión de nuevos procesos complementarios a la formación educativa. Dentro de este desarrollo el Proyecto *Cultura para el Trabajo* incluyó:

- a) Estrategias de incorporación a la cultura del trabajo en los PEI,
- b) Articulación de la educación media con los programas de formación laboral del SENA
- c) Implementación del Modelo de Formación Complementaria
- d) Articulación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

A pesar de los avances y logros obtenidos en el proyecto "*cultura para el trabajo*" que llegó a 277 colegios y benefició a 143.551 estudiantes, se identificaron algunos problemas principalmente en lo que se relaciona con las condiciones económicas de los estudiantes provenientes de los estratos socio-económicos 1,2 y 3, y las alternativas de proyecto de vida luego de la terminación del nivel educativo. La realidad muestra que las posibilidades de los jóvenes cuando terminan la educación media para ingresar a la superior son muy bajas y los jóvenes egresados encuentran altas restricciones en el acceso al mundo laboral.²⁶

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para todos", propone la generación de más empleo como una alternativa para disminuir la pobreza y generar mayor seguridad en los colombianos. Así mismo, plantea que se debe facilitar el emprendimiento y acceso a fuentes de financiamiento dentro de un programa de innovación para el desarrollo de nuevos sectores económicos buscando mayor prosperidad (ver Gráfico No. 1). Contempla que el sector educativo debe mejorar la capacidad de las personas para acceder al trabajo y para emprender iniciativas que hagan posible la generación de ingreso por cuenta propia, es decir, el sector educativo además de asegurar el desarrollo pleno de los jóvenes como personas y ciudadanos, debe facilitar su vinculación al mundo del trabajo. Para esto se debe combinar la

²⁶ Situación de la educación media oficial en Bogotá: características, avances y perspectivas. SED 2008.

formación de competencias laborales de acuerdo a las necesidades y oportunidades del entorno en la búsqueda de dar respuesta a los intereses personales y a las necesidades sociales como alternativa para mejorar las condiciones de vida y el sentido de pertenencia.

Gráfico No. 1



El Estado colombiano en el propósito de fomentar el Emprendimiento está impulsando los siguientes puntos:

1. Promover la alianza público-privada académica
2. Facilitar condiciones para el emprendimiento
3. Desarrollar la dimensión local del emprendimiento

Por su parte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha asumido importantes retos relacionados con la aplicación de la Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, la cual lo compromete como actor responsable de la política pública en la materia, ha determinado que la Política de Emprendimiento en Colombia tiene cinco objetivos estratégicos que son:

1. Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial.
2. Promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación.
3. Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.
4. Fomentar la industria de soporte “no financiero”, que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha.

5. Promover emprendimientos que incorporan ciencia, tecnología e innovación.

Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento

En este sentido, la ley 1014 de 2006 de *fomento a la cultura del Emprendimiento*, además de establecer un marco jurídico e institucional, crea un vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo para que mediante una cátedra transversal que debe darse en todos los niveles de educación: preescolar, básica, básica primaria, básica secundaria y media, las instituciones educativas formen a los estudiantes en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales como mecanismo para promover el espíritu emprendedor. Así, la ley busca propender la capacidad emprendedora de los estudiantes para generar mejor calidad y, además, contribuir al desarrollo local, regional y nacional. De acuerdo al fomento a la cultura del emprendimiento, en todas las instituciones educativas, desde el nivel preescolar, básico y medio hasta el superior, deben armonizar los proyectos educativos institucionales de acuerdo con lo establecido en la ley, con el fin de promover y fortalecer una adecuada iniciativa nacional de Emprendimiento.

La Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del Emprendimiento, expresa que “La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia o de igual manera pueda actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.” Propender por el desarrollo productivo innovador, generando condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo.

Sí se aplica el concepto de desarrollo elaborado por Amartya Sen a la teoría del desarrollo local, puede decirse que éste busca que los individuos de un territorio aumenten sus libertades fundamentales. Y dentro de ellas, están incluidas las posibilidades que poseen los sujetos de tener oportunidades de desarrollar procesos productivos, que generen su propio empleo y riqueza. Y que, además, les permita mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta que esto implica que puedan tener la posibilidad de optar y de vivir de acuerdo a su propia cultura, de cuidar el medio ambiente, de tener acceso a la salud y a la educación, y de elegir en qué lugar quieren vivir, entre otras cosas. En este sentido, la Ley 1014 permite que los jóvenes apoyen el desarrollo local y mejoren las condiciones de vida.

Principios generales desarrollados por la Ley 1014 :

a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;

b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;

c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad;

d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

El artículo 13 de la Ley 1014, establece la ***enseñanza obligatoria del emprendimiento*** en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, para lo cual se debe cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

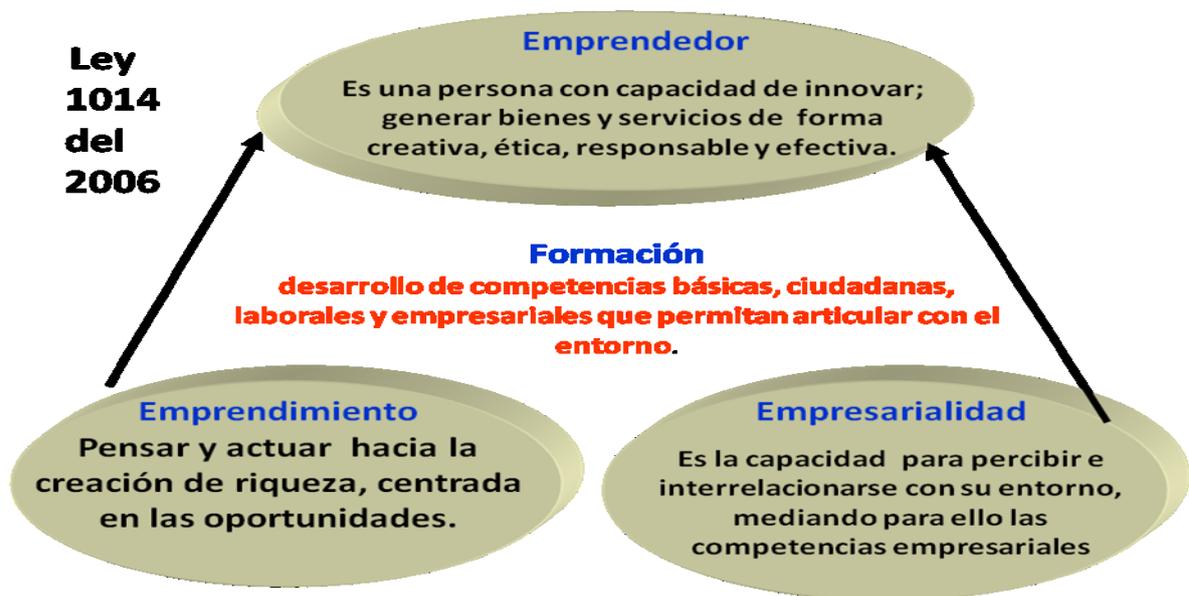
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de competencias emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. “Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación”.

La educación para el emprendimiento busca formar jóvenes emprendedores, mediante el desarrollo en los estudiantes de la cultura del emprendimiento, la empresarialidad y la formación en las competencias básicas, ciudadanas, laborales y empresariales como parte de la formación integral del estudiante que le permita articular con el sector productivo (ver gráfico No. 3). De acuerdo a la Ley 1014 del 2006, se entiende por cultura el “conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización”

Gráfico No. 3



Fuente. Autor.

2. ESTRUCTURA DEL MODELO PARA EL DESARROLLO DEL FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

¿Necesitamos realmente una educación emprendedora?

Según la organización británica QCA (Qualifications and Curriculum Authority) la educación emprendedora anima a los jóvenes a lidiar con la incertidumbre y a responder positivamente al cambio, a crear y llevar a cabo nuevas ideas y maneras de hacer las cosas, a asumir y solucionar riesgos. Ayuda a los jóvenes a desarrollar su iniciativa y a llevar sus ideas a la práctica, aumentando su nivel de aspiración, mejorando su rendimiento escolar y desarrollando capacidades muy valiosas para la educación y el empleo.

El modelo para el desarrollo de la cultura del Emprendimiento en la educación básica y media de los colegios del Distrito, se sustenta en el estudio y aplicación de la Ley 1014 de 2006 de “*Fomento a la Cultura del Emprendimiento*”, en los referentes conceptuales y metodológicos de la *Reorganización Curricular por Ciclos* RCC, propuesta por la Secretaria de Educación del Distrito, desde el plan sectorial 2008-2012 “*Educación de calidad para una Bogotá positiva*” y la comprensión y análisis de modelos internacionales y nacionales para el desarrollo de las competencias de emprendimiento en el sector de la educación.²⁷

En la construcción del modelo fue importante el análisis de modelos internacionales y nacionales de desarrollo de competencias vinculadas a la educación en el propósito del desarrollo del emprendimiento. En este sentido, se consideraron los aportes del *Libro Verde de Unión Europea –UE-* (2003), cuyo tema de fondo es el “espíritu empresarial en el contexto empresarial de Europa”, hace al desarrollo del emprendimiento. Así mismo, experiencias de Chile, Méjico, y Colombia fueron consideradas.

Así mismo, se apoyó en la participación de los maestros y maestras del Distrito, que de una u otra forma, han motivado en las instituciones educativas proyectos de innovación y emprendimiento, con propuestas constructivas a partir de implementaciones académicas, proyectos y ferias empresariales, temas de reflexión y cuestionamientos, resultado del esfuerzo individual o colectivo. El propósito fue aprovechar la experiencia cotidiana de los docentes en el aporte de los elementos que ayudaron a construir el modelo.

²⁷ Secretaria de Educación Distrital (2011). “Reorganización Curricular por Ciclos: Referentes Conceptuales y Metodológicos.

En este sentido se desarrollaron cinco Mesas de Trabajo, con rectores y docentes, agrupando a las Instituciones Educativas de las Localidades del Distrito que participaron en la Convocatoria “Articulación Formación Laboral y Proyecto de Vida”, dirigida a docentes de instituciones públicas y privadas, así :

Mesa No. 1: Localidades de Engativá Fontibón y Suba. : República Dominicana

Mesa No. 2: Localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.

Mesa No. 3: Localidades de Los Mártires y La Candelaria.

Mesa No. 4: Usaquén y Barrios Unidos.

Mesa No. 5: Participación de todos los docentes de la convocatoria.

Conclusiones de las Mesas de Trabajo

1. El Emprendimiento debe trabajarse desde el ciclo uno.
2. Los temas de Proyecto de Vida, Creatividad, Trabajo En equipo y Responsabilidad Social, deben ser transversales durante todos los ciclos en todas las áreas.
3. El modelo propuesto se ajusta a Instituciones con ciclos completos (1 a 5), en las Instituciones con ciclo (1 a 4), debe ajustarse para que los estudiantes tengan todo el proceso en los 4 ciclos.
4. El modelo debe funcionar como un proyecto transversal mediante la asignatura Empresarial. Además de las unidades de apoyo planteadas en el modelo, la programación de Foros empresariales, aportarían al desarrollo del emprendimiento.
5. En los colegios participantes se está desarrollando la Muestra Empresarial, Eventos deportivos y Culturales, Foros y Encuentros empresariales. Estas actividades son articuladas mediante un proceso de Planeación, Ejecución, Verificación y Retroalimentación.
6. El modelo en la implementación debe formar parte de la estructura, tener personal idóneo, contar con un espacio y debe generar trabajo en equipo, dándole sentido de empresas a las actividades generadas en la Institución.
7. El emprendimiento debe ajustarse a la Institución en la misión, visión, principios y política de calidad.
8. Incluirse curricularmente como un proyecto, con la asignatura correspondiente
9. Debe haber una formación docente

10. Dotar de Recursos humano y físico.

2.1 Principios para la implementación del emprendimiento en el PEI

El fomento a la cultura del Emprendimiento en cada Institución debe desarrollarse dentro de los principios que rigen en el colegio. El modelo propone que, adicionalmente y de acuerdo a las particularidades de cada institución, se consideren los siguientes aspectos:

1. Los contenidos académicos y las metodologías escogidas no deben ser destinadas exclusivamente a preparar los alumnos para crear empresas, sino estimularlos para asumir las diferentes modalidades de emprender según sus propios intereses.
2. Concebir el Emprendimiento como una forma de ser, y no sólo una forma de hacer, deberá buscar desenvolver el potencial de los estudiantes para ser emprendedores en cualquier actividad que escojan: empleados de gobierno, del sector de servicios, de grandes empresas, investigadores, artistas, etc. Y también, evidentemente, para crear una empresa, si es su objetivo.
3. Debe corresponder al joven, y sólo a él decidir sus opciones profesionales y que tipo de emprendedor será.
4. Utilizar un enfoque marcadamente humanista. Los temas deben apoyar al estudiante para participar activamente de la construcción del desarrollo social, a través de la cooperación, de la generación de más ciudadanía y, principalmente, de la distribución del ingreso, del conocimiento y del poder, con vistas a mejorar la calidad de vida de la población y la eliminación de la exclusión social.

2.2 Objetivo General del Modelo

Promover el espíritu emprendedor e innovador en los y las estudiantes de los colegios del Distrito con el fin de articular de manera progresiva en la educación básica y media de las instituciones las competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, que permita a los estudiantes articular la formación académica con el entorno, la innovación y el proyecto de vida

Objetivos Específicos

- Promover en los jóvenes el interés por desarrollar conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que los vinculen con el emprendimiento, permitiéndoles identificar oportunidades de desarrollo individual, social o económico.

- Fomentar el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan la formación en competencias ciudadanas, básicas, laborales y empresariales, que permitan la construcción de proyectos de vida
- Acompañar a los estudiantes en la formulación e implementación de un proyecto emprendedor.
- Impulsar en las Instituciones una organización que apoye, promueva e impulse el fomento al emprendimiento y el acercamiento al entorno social, familiar institucional y productivo.
- Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al entorno social, familiar, productivo y gubernamental
- Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.
- Estimular el nuevo rol del profesor, como un facilitador e intermediador entre el conocimiento y las experiencias educativas de los jóvenes.

2.3 Estructura del Modelo

Para alcanzar los objetivos y principios del modelo, es necesario que los directivos y docentes de las instituciones educativas estén comprometidos en la importancia de promover y desarrollar el espíritu emprendedor en los jóvenes. Las Instituciones Educativas, de acuerdo a sus objetivos y a las condiciones particulares de cada una, deben plantearse varios interrogantes, algunos de ellos pueden ser:

¿Cómo promover los cambios requeridos en las Instituciones Educativas para que sean soporte y apoyo al fomento de la cultura del emprendimiento?.

¿Cuáles son las fortalezas de la Institución que podrían impulsar el emprendimiento y cuáles las debilidades que podrían obstaculizarlo?

¿Cuál es la mejor forma de fomentar una cultura empresarial coherente con el entorno?.

¿Cómo orientar a los estudiantes para que puedan articular los objetivos personales de los jóvenes con la realidad del mundo que en el cual viven?.

¿Cómo armonizar en el PEI los contenidos programáticos propuestos en el modelo?.

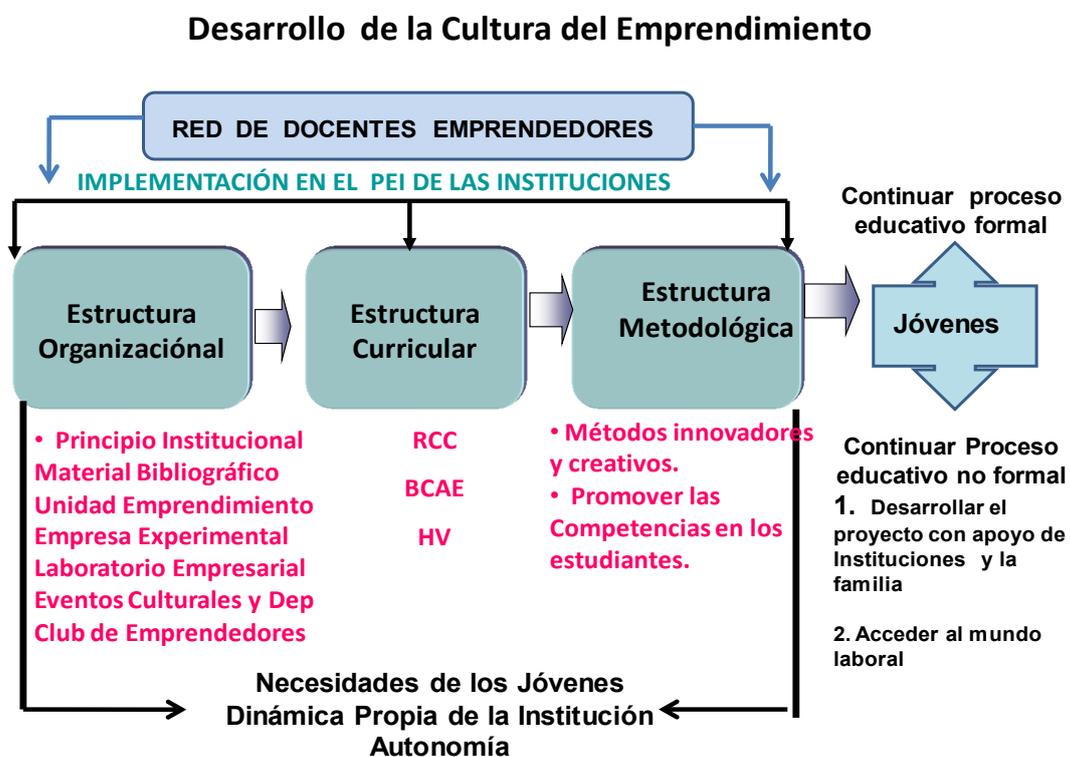
Así mismo, cada Institución Educativa debe precisar los **resultados esperados** de la formación en la cultura empresarial dada a los estudiantes. Este modelo plantea que los jóvenes al finalizar su formación alcancen los logros que les permita el desarrollo del emprendimiento como una opción de vida personal y laboral. Entre otros, estos pueden ser algunos a alcanzar:

1. Que proyecten la planeación consciente e intencional del proyecto de vida con el fin de dirigir y orientarse en los diversos campos del desarrollo humano.

2. Que desarrollen el estímulo a la asociación y al aprendizaje cooperativo buscando alcanzar el respeto mutuo,, tolerancia, valoración colectiva del trabajo, comunicación directa, complementariedad entre las competencias de los diferentes integrantes.
3. Que se apoyen en los recursos económicos, humanos, institucionales o culturales del entorno como punto de partida del desarrollo de la comunidad a través de la identificación de oportunidades y necesidades.
4. Que se potencie la creatividad y la innovación como un factor esencial en la producción de conocimiento, valor y riqueza.
5. Que se apoyen en la normatividad que el Gobierno nacional y regional tienen para el desarrollo y gestión de proyectos emprendedores.
6. Que sean agentes de transformación social y apoyo a los procesos locales de crecimiento, cambio y desarrollo potenciando la innovación y el emprendimiento.

Partiendo de las anteriores consideraciones, el modelo propone primero, que cada Institución plantee una reorganización en tres aspectos, estos son: la estructura organizacional, académica y metodológica y que participe en la conformación de la Red de Docentes Emprendedores. (Ver Gráfico No. 2).

Gráfico No 2



Fuente: Autor

a. Estructura Organizacional

Para implementar y desarrollar la estructura organizacional, las instituciones educativas requieren de un marco y una organización que permita apoyar a los estudiantes en el fomento e implementación de la cultura del emprendimiento y la creación de empresas. Las directivas del colegio, dirigidas por el rector respaldan y apoyan el desarrollo del programa. Siguiendo la directriz de la Ley 1014 del 2006, se debe reorganizar el PEI para incluir el fomento a la cultura del emprendimiento, como garantía de la continuidad, coherencia y resultados en la formación de jóvenes emprendedores.

De otra parte, las directivas del colegio deben determinar quién los representará en la Red de Docentes Emprendedores-REDE con el propósito de establecer acuerdos y convenios con los sectores de gobierno local, productivo y social que apoyan el desarrollo local y los proyectos de los estudiantes. Así mismo, las directivas deben buscar la sostenibilidad en el conocimiento de la Cultura del Emprendimiento mediante la formación de los docentes para que sean promotores y divulgadores del mismo.

La Estructura Organizacional puede implementar el Emprendimiento mediante dos acciones:

1. Como un principio de la institución, entendido primero, como una norma que rige la formación académica de los estudiantes y, segundo, como un apoyo al énfasis y perfil del egresado como emprendedor en las diferentes acciones de la vida.
2. Por su parte, la organización institucional debe ajustarse para que apoye y responda a las actividades académicas y extra-académicas, que son necesarias para el desarrollo del programa de fomento a la cultura del emprendimiento.

Organización Institucional: Algunas acciones de organización institucional, como apoyo al fomento de la cultura del emprendimiento pueden ser:

Material bibliográfico e información: Es importante la recopilación de artículos, libros, revistas especializadas en el tema del espíritu empresarial y administración de Empresas de pequeñas y medianas empresas. Así mismo, lo referente a legislación, reglamentación, organismos que apoyan el desarrollo de nuevas empresas, patentes, información económica, entre otros.

Centro o unidad de emprendimiento: Tiene como objetivo la coordinación y apoyo al emprendimiento, dando asesoría a estudiantes y docentes en las diferentes actividades

que programen y desarrollen, que permita coordinar, apoyar, proyectar, organizar y evaluar el avance y desarrollo de la cultura empresarial.

Laboratorio de empresa: tiene como objetivo permitir el acceso de alumnos a sus instalaciones, haciendo viable la realización de una práctica experimental curricular progresiva que complementa la teoría con la aplicación práctica.

Empresa experimental: constituida como empresa real de los estudiantes y como organismo didáctico vital del sistema de práctica experimental para varias asignaturas sustentadas con laboratorio de empresa que propicia factores reales y genera un ambiente empresarial de observación controlable. Se viven incontables relaciones de las teorías administrativas, revela experimentos y experiencias mediante la planta física, material empresarial y personal.

Eventos deportivos y/o culturales: permite organizar diferentes actividades como caminatas, encuentros deportivos, culturales, programas radiales, recreación en el parque, ferias comerciales, muestras empresariales, carteleras, murales, etc.. Estas actividades se pueden articular con los padres de familia

Muestra empresarial: tiene como objetivo permitir que la comunidad muestre a los organismos que fomentan la creación de empresas y a la ciudadanía en general, las ideas y proyectos de negocios que se van gestando desde la academia.

Club de emprendedores: constituido por los estudiantes con el apoyo de padres de familia, autoridades locales, empresas de la localidad, etc.. Se pueden realizar encuentros, caminatas, programas radiales, capacitación a la comunidad, boletines, ferias empresariales, pequeñas ferias comerciales; el propósito es que los estudiantes tengan espacios para soñar, compartir y expresar mediante las actitudes y habilidades los conocimientos teóricos. La siguiente clasificación permite una clasificación del Club de acuerdo a edades.

- **Soñadores: 5 a 9 años**
- **Exploradores: 10 a 12 años**
- **Planeadores: 12 a 15 años**
- **Emprendedores: 15 a 17**

Otras Actividades:

- Crear un vínculo de la institución educativa con el sistema productivo y gubernamental, regional y local, que permita el establecimiento de mejores condiciones del entorno institucional para el apoyo de las iniciativas emprendedoras y en general con las entidades que apoyan, sensibilizan, brindan recursos o promueven actividades relacionadas con el emprendimiento.

- Ayudar a fortalecer las capacidades, habilidades, y actitudes que deben apoyar la construcción de los *proyectos de vida* individuales y sociales, para que contribuyan como soluciones creativas a partir de las oportunidades que ofrece el entorno.
- Diseñar y desarrollar un programa de cultura empresarial para padres de familia vinculando las instituciones del entorno.

Red de Docentes Emprendedores –REDE-: Apoyar la organización y creación de esta red, con el propósito de articular a los docentes de las instituciones educativas que desarrollan la cultura del emprendimiento, promover acciones conjuntas, compartiendo y articulando las experiencias que permiten potenciar esfuerzos para apoyar el desarrollo del emprendimiento en los colegios.

Funciones de REDE:

1. Articular las experiencias , potenciar esfuerzos, promover la innovación expectativas y necesidades de los jóvenes
2. Proponer la inclusión de planes, programas y proyectos de desarrollo relacionados con el emprendimiento escolar.
3. Evaluar la calidad de los programas
4. Promover el contacto entre emprendedores inversionistas, e instituciones afines
5. Establecer la articulación con la Red Regional para el Emprendimiento
6. Articular los esfuerzos distritales y regionales hacia acciones que fomenten la actividad emprendedora y faciliten el crecimiento de proyectos productivos cuando los jóvenes finalizan la formación educativa media: líneas de crédito, incubadoras empresariales, asesorías, etc.
7. Propiciar el desarrollo de ferias empresariales que promuevan el contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines con el fin de desarrollar proyectos productivos.
8. Realizar mesas de trabajo de manera ordinaria (según calendario), y de forma extraordinaria cada vez que se considere necesario.

Así mismo, la red de docentes emprendedores, pueden promover la articulación con Secretarías Distritales, Cámara de Comercio de Bogotá, SENA, Fundaciones, Gobiernos Locales, etc., para promover acciones innovadoras que respondan a las expectativas de los jóvenes y a las necesidades de la población. Entre las principales funciones de esta articulación estarían:

1. Buscar apoyos para el crecimiento de proyectos productivos cuando los jóvenes finalizan la formación educativa media.
2. Promover la financiación : nuevos mecanismos viables de estructuración financiera
3. La creación de Incubadoras Empresariales: creación, maduración y autosostenibilidad.
4. Apoyar los sistemas de información: proporcionar información costos, mercados, procesos tiempos y otros

5. Potenciar los recursos necesarios para la promoción y apoyo al emprendimiento en las Instituciones educativas y en la creación de las nuevas empresas.

Las entidades de gobierno distrital, podrán apoyar presupuestalmente el desarrollo de la cultura del emprendimiento y destinar anualmente recursos para la realización de las actividades de promoción y de apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras.

Programas de apoyo a la creación y sostenibilidad de nuevas empresas. Con el fin de promover el emprendimiento y la creación de empresas en las localidades; la Secretaria de Desarrollo Económico, las alcaldías menores y la Cámaras de Comercio de Bogotá, desarrollarán programas de promoción de la empresarialidad desde temprana edad, También será importante promover las incubadoras de empresas en las localidades.

Líneas de crédito: Será importante y necesario facilitar al emprendedor, medios económicos para la producción y comercialización de sus productos y/o servicios, mediante programas de apoyo institucional público y privado.

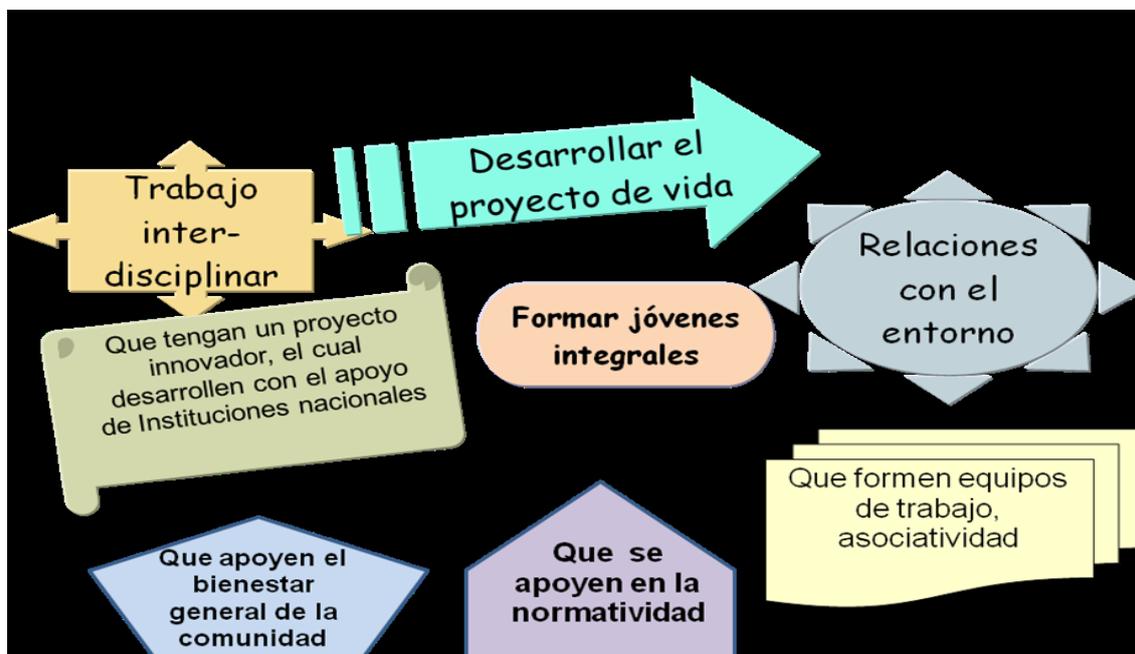
Estructura Curricular: La formación en la promoción del espíritu empresarial en los jóvenes debe iniciar en el núcleo de la familia y continuar fortaleciéndose durante todo el ciclo de educación formal: básica media y universitaria. La educación básica inicia con el espacio académico para cultivar en los jóvenes la fantasía, la exploración, la sensibilización y la motivación por el espíritu empresarial. En la educación media, a partir de la exploración y motivación por el emprendimiento, se busca una formación integral en los para lo cual se propone impulsar la autoestima, la creatividad, la innovación y motivar la interacción con el entorno en la búsqueda de oportunidades; así mismo el conocimiento y apoyo en la formación administrativa, la normatividad, la asociatividad y el trabajo en equipo. Las actividades anteriores deben mantener la integración curricular que permitan la interdisciplinariedad del conocimiento, a través de la transversalidad en armonía y coordinación con el *proyecto de vida*, buscando apoyar el bienestar personal y el de la comunidad. Así mismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe apoyarse en pedagogías que les permita a los jóvenes la reflexión y la pregunta, potenciando en ellos el interés por el desarrollo individual y social.

La implementación del modelo debe propender por la formación integral de los jóvenes, a partir de la realidad que vivimos cotidianamente, los retos que se deben enfrentar, la innovación, la asociatividad, la construcción del proyecto de vida y las oportunidades que hoy por hoy se tienen. Esto permite sensibilizar a los estudiantes para que se involucren en el proceso de emprendimiento, de tal forma que armonicen “las demandas sociales (deber ser) con los intereses de los niños, niñas y jóvenes (querer ser) en la construcción de sus proyectos de vida (poder ser)”²⁸, se busca que en su desempeño

²⁸ Reorganización Curricular por Ciclos. SED. 2011

sean capaces de reconocer las necesidades y oportunidades de su entorno (su casa, su barrio, su colegio). (Ver gráfico No. 3).

Gráfico No. 3



Fuente: Autor.

Así, la interacción en el contexto local, nacional y global con el propósito de que a partir de las necesidades y oportunidades, se integren los conocimientos propios de la cultura del emprendimiento, es un espacio que les permita sentir la realidad en la cual viven y conocerse a sí mismos, en sus intereses, necesidades y demandas de conocimientos, para poder participar en el desarrollo cultural, social económico y político con miras a dar solución a problemas. El emprendimiento debe tener un alto componente de valor social que lleve a revitalizar la economía y la sociedad, favoreciendo en los jóvenes la motivación, creando nuevos valores y nuevas satisfacciones.

Así, el desarrollo de la cultura del emprendimiento debe incorporarse al PEI como un componente transversal a todos los ciclos propuestos en la RCC. En este sentido, se propone que cada institución educativa, de acuerdo a las necesidades de los jóvenes, a la dinámica propia de la misma y a su autonomía realice el ajuste en el PEI con el fin de lograr un espacio organizacional, curricular y didáctico metodológico que apoye la pertinencia y la calidad de la educación.

El modelo debe orientar los procesos de aprendizaje al desarrollo de los conocimientos, las capacidades, las habilidades y las actitudes de los jóvenes, propios de la cultura del

emprendimiento, dependiendo del ciclo por tanto del nivel de desarrollo que se espera alcanzar, identificando los aprendizajes comunes y esenciales de cada ciclo en correlación con el ciclo anterior y el posterior.

La articulación e integración de las HV la BCAE, a partir de las necesidades, intereses y demandas de aprendizaje permitirá avanzar en la consolidación de una educación emprendedora, pertinente y de calidad, al influir los aspectos cognitivo, socio-afectivo y físico-creativo de los estudiantes (cita)

En relación al aspecto cognitivo, se busca generar un proceso mediante el cual la información recibida por los estudiantes es interpretada y relacionada a sus intereses, necesidades y experiencias acumulativas que van sumando en la formación de la cultura empresarial de cada ciclo de aprendizaje.

Por su parte, el aspecto socio-afectivo pretende que los jóvenes, además de controlar sus emociones, participen con sus compañeros, profesores, familia y con la comunidad, en el intercambio de ideas, puntos de vista, reflexiones y, en general, asumir actitudes propositivas frente a los problemas y las soluciones. El trabajo en equipo, la asociatividad, planteamiento de proyectos, el estudio y análisis de los planes de desarrollo locales y nacionales, la participación en muestras empresariales, la visita a empresas, entre otras muchas actividades, facilitaran el desarrollo del proyecto de vida en armonía con el entorno local, social y económico. Jorge Mesa, Director de Emprendimiento de la Escuela de Administración Finanzas y Tecnología de Colombia (EAFIT) afirma que “El Emprendimiento es cuestión de actitud”. Además es un recurso necesario para que los jóvenes sean innovadores e independientes y se conviertan en creadores de su propia empresa y generadores de nuevas fuentes de trabajo.

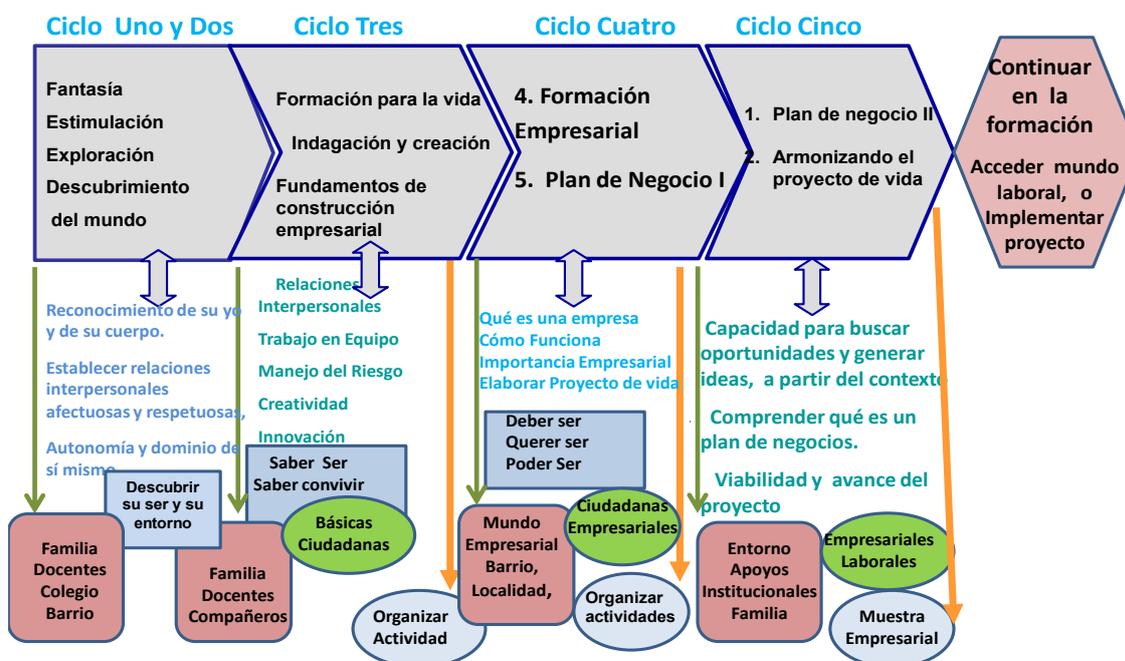
Finalmente, en relación al aspecto físico-creativo es necesario desarrollar el espíritu creativo de los jóvenes mediante la interacción con la naturaleza, la cultura y en general el mundo que los rodea. De esta forma, se busca potenciar la capacidad de la investigación, la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, la capacidad de explorar, experimentar y producir nuevas posibilidades y soluciones creativas e innovadoras a los problemas cotidianos. En general, este aspecto hace aportes importantes a los jóvenes para que desarrollen la capacidad de comprender críticamente el mundo y construyan su proyecto de vida en concordancia.

Así, la formación de la cultura del Emprendimiento implica un proceso integral, interdisciplinario y transversal en los todos ciclos. En cada uno de ellos se debe desarrollar la actitud de los jóvenes hacia un mayor nivel de desarrollo humano. El modelo propone que el fomento a la cultura del emprendimiento se realice desde los siguientes componentes:

1. Fantasía, Estimulación y Exploración para Descubrir y Construir el Mundo: Ciclos uno y dos
2. Introducción en el Mundo Empresarial: Ciclo Tres

3. Formación Empresarial : Ciclo Cuatro
4. Reflexión e Integración del Proyecto de Vida: Ciclo Quinto

PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN EL PEI



Fuente: Autor

1. Ciclos Uno y Dos: Fantasía, Estimulación y Exploración para Descubrir y Construir el Mundo:

El primer ciclo inicia con el ingreso los de niños y las niñas al estudio, llegan con 3 años de edad a la educación preescolar para adelantar luego los grados uno y dos. En el segundo ciclo cursan los grados tercero y cuarto y están entre los 8 y los 10 años de edad. En estos ciclos se inician y consolidan elementos muy importantes en el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas: los procesos de escritura, lectura y oralidad acompañados del conocimiento numérico a través de la experimentación viva, fortalecen la capacidad de aprender, de pensar, permiten que los niños y niñas se vuelvan seguros de sí mismos y adquieran confianza en sus propias posibilidades. En estos ciclos igualmente debe iniciar la comprensión y análisis de las formas de relacionarse con los compañeros, el respeto por los demás y la iniciativa y capacidad de considerar que puede explorar y desarrollar actividades de juegos, concursos, actividades lúdicas, lecturas, discursos, etc., con la ayuda de sus compañeros, maestros y familia. De esta forma, se consolida el desarrollo integral de los niños y niñas basado en el desarrollo humano, en un ambiente de afecto y confianza con el fin de potenciar la autoestima e integración social..

En ese sentido, en los dos primeros ciclos se deben concentrar los esfuerzos en términos de privilegiar el desarrollo humano de los niños y niñas para incentivar en ellos el desarrollo de sus capacidades en el proceso de conocer la localidad, el barrio, los amigos, formarlos como ciudadanos que apoyen la conservación y protección del medio ambiente, la resolución de problemas de la vida real, iniciándolos así en una primera aproximación a lo que es construir el mundo. Para lograrlo se debe trabajar en:

La lectura como fuente de placer y aprendizaje y como medio para mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.

La expresión y la creatividad en diferentes campos (plástica, lúdica, musical, verbal, corporal y física), que abran la imaginación y sensibilicen las acciones del día a día. El juego deporte, acciones lúdicas y recreativas que fomenten el desarrollo de hábitos, la autorregulación y la disciplina.

La participación de padres y madres en actividades o tareas relacionadas con la vida escolar.

La realización de actividades en grupo y asumir las decisiones entre todos, así como, la cooperación de personas de la localidad.

El comportamiento ecológico y de defensa del medio ambiente con actividades encaminadas a un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

CICLOS UNO Y DOS: Relación de los temas de Emprendimiento con las herramientas de la Vida, la Base Común de Aprendizaje Esenciales y Competencias.

Tema de emprendimiento	Herramienta para la vida	Principios RCC Características	BCAE, Aprendizaje, Fines, Objet	Competencia
CICLO UNO Preescolar 1° y 2° Sensibilización y Exploración de la Creatividad	Leer, escribir y hablar Arte, Deporte y Recreación Derechos Humanos	Este ciclo sienta las bases para la vida, el desarrollo de la oralidad y la escritura, así como el juego, el deporte, la lúdica y la recreación deben llevar a que el niño y la niña reconozcan y fortalezcan su yo, formando estructuras de autonomía y dominio de sí mismos.	Formación de las estructuras de autonomía y dominio de sí mismo, la construcción de la oralidad, las preguntas y sus explicaciones	Básicas Saber hacer Saber convivir
CICLO DOS 3° Y 4° Descubrimiento y	Democracia y Participación Uso de informática	El ciclo propicia el aprendizaje y desarrollo del deber y el respeto. Se evidencia curiosidad por el entorno y el conocimiento de	Tener el manejo del computador, aprender inglés, iniciar el aprendizaje para el hacer	Básicas Ciudadanas Saber

Experimentación de la creatividad	y comunicaciones Formación Ambiental Matemáticas Idiomas	fenómenos y experiencias concretas. Son dinámicos e inician el desarrollo de la autonomía, la convivencia y el desarrollo de habilidades. Les gusta el juego.	Propiciar la curiosidad por el entorno y assimilar información sobre hechos y experiencias concretas	hacer Saber convivir
--	---	---	--	-----------------------------

Fantasia, Estimulación y Exploración para Descubrir el Mundo: Ciclos Uno y Dos

GRADO Proyectos	COMPONENTES DE FORMACION PROPUESTOS	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIAS
Preescolar Fantasia Creativa	<p>Autoestima Reconocimiento y valoración de sí mismo.</p> <p>Trabajo en equipo: Participación en las actividades y juegos planteados por el profesor.</p> <p>Creatividad : Apoya soluciones propuestas por sus compañeros a situaciones que se le presentan.</p> <p>Respeto por el medio ambiente: Reconocimiento del medio ambiente</p>	<p>Proyecto de vida</p> <p>Creatividad</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>Aprender haciendo</p> <p>Reconocimiento de su yo y de su cuerpo.</p> <p>Establecer relaciones interpersonales afectuosas y respetuosas, buscando la autonomía y dominio de sí mismo.</p> <p>Juego deporte, acciones lúdicas y recreativas que fomenten el desarrollo de hábitos, la autorregulación y la disciplina.</p>
Grado Primero Estimulación	<p>Autoestima Reconocimiento de los grupos de los cuales hace parte (familia, escuela)</p> <p>Trabajo en equipo: Propone actividades y juegos para desarrollar.</p> <p>Creatividad : Propone una solución a una situación propuesta</p> <p>Respeto por el medio ambiente : Interacción con el medio ambiente natural y social</p>	<p>Proyecto de vida</p> <p>Creatividad</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>Aprender haciendo</p> <p>Reconocimiento de su yo y de su cuerpo.</p> <p>Establecer relaciones interpersonales afectuosas y respetuosas, buscando la autonomía y dominio de sí mismo.</p> <p>Juego deporte, acciones lúdicas y recreativas que fomenten el desarrollo de hábitos, la autorregulación y la disciplina.</p>

<p>Grado Segundo</p> <p>Exploración</p>	<p>Autoestima : Participa activamente en las actividades de su grupo de pares, liderando algunas de ellas.</p> <p>Creatividad: Propone explicaciones diversas a las situaciones que se le presentan</p> <p>Trabajo en equipo: Organiza juegos y actividades con sus compañeros.</p> <p>Respeto por el medio ambiente: El reciclaje y su importancia</p>	<p>Proyecto de vida</p> <p>Creatividad</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>Aprender haciendo</p> <p>Reconocimiento de su yo y de su cuerpo. Establecer relaciones interpersonales afectuosas y respetuosas, buscando la autonomía y dominio de sí mismo.</p> <p>Juego deporte, acciones lúdicas y recreativas que fomenten el desarrollo de hábitos, la autorregulación y la disciplina.</p>
<p>Grado Tercero</p> <p>Sensibilización</p>	<p>Entorno Escolar: Dar a conocer la localidad, el barrio.</p> <p>Profundizar en los valores de la familia, los compañeros, importancia del colegio.</p> <p>Inició del estudio socioeconómico de su entorno.</p>	<p>Proyecto de vida</p> <p>Creatividad</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>El juego, la danza, concursos de dibujo y poesía, el teatro y en general actividades en equipo, buscando el desarrollo de la autonomía y la creatividad, el desarrollo de lazos de amistad y solidaridad y la aceptación de pactos y reglas de convivencias.</p> <p>El descubrimiento del entorno, la asimilación de información para desarrollar en los niños y niñas la imaginación, el dinamismo, la argumentación, la autonomía, etc.</p>
<p>Grado Cuarto</p> <p>Descubrir el mundo</p>	<p>Proyecto de vida</p> <p>Inició en la construcción de la exploración de lo que es el proyecto de vida.</p> <p>Formación de ciudadanos</p> <p>Conservación y protección del medio ambiente</p>	<p>Proyecto de vida</p> <p>Creatividad</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>El juego, la danza, concursos de dibujo y poesía, el teatro y en general actividades en equipo, buscando el desarrollo de la autonomía y la creatividad, el desarrollo de lazos de amistad y solidaridad y la aceptación de pactos y reglas de convivencias.</p> <p>El descubrimiento del entorno, la asimilación de información para desarrollar en los niños y niñas la</p>

			imaginación, el dinamismo, la argumentación, la autonomía, etc.
--	--	--	---

2. Ciclo Tres: Introducción en el Mundo Empresarial

De acuerdo a la RCC en el ciclo tres los niños, niñas y jóvenes, tienen edades comprendidas entre los 10 y 12 años y cursan los grados 5°, 6° y 7°. Están en la etapa de transición entre la niñez y la pre-adolescencia. Durante este período los aprendizajes están orientados por la *indagación y la experimentación*. Las características de este ciclo permiten guiar a los jóvenes hacia la fantasía, la creatividad, la innovación, la autoestima y confianza en sí mismos, fortalezas que pueden conducir a la construcción de mundos posibles a partir de la interdisciplinariedad de los aprendizajes de las diferentes HV, llevándolos a cuestionar y comprender las situaciones propias de su entorno. Igualmente, en este ciclo es importante la comunicación y socialización con los compañeros, los maestros, la familia para ubicarse en el mundo real y entender los cambios físicos y emocionales que se van presentando en sus vidas. Los espacios culturales y deportivos aportan valores y normas a la formación de los jóvenes.

Las condiciones anteriores, constituye el ciclo ideal para sensibilizar a los jóvenes y promover en ellos la motivación del emprendimiento como una herramienta que les permite, soñar, construir mitos, conocer el fracaso y asumir riesgos. Así mismo, conocer que mediante la asociación y la interacción con los compañeros pueden crear grupos para construir pequeños pero importante proyectos de vida relacionados con actividades lúdicas, deportivas y culturales que pueden ofrecer y compartir con estudiantes de los otros ciclos. Se espera con estas iniciativas desarrollar en los jóvenes algunas habilidades “propias del empresario”, como creatividad, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, intuición, autoconfianza y negociación; así, se fortalece en los jóvenes la “motivación al logro” que, según McClelland, es una fase fundamental para formar empresarios.

El sistema educativo debe asumir mayores compromisos de cara a la realidad social, mediante la estructura de los programas de formación de los jóvenes en los diferentes ciclos incluyendo contenidos y estrategias pedagógicas orientadas al estímulo del espíritu, a crear y buscar iniciativas, motivación al logro y darle al estudiante autoconfianza y seguridad en la toma de decisiones. Así mismo, es importante que los jóvenes aprendan a asumir y valorar el riesgo como componente importante de las actividades personales y sociales.

Los niños y niñas en los grados 5° y 6° del ciclo tres, deben adquirir la motivación, la sensibilización y los fundamentos de la cultura emprendedora, mediante la generación de estrategias de integración del conocimiento interdisciplinar de las herramientas de la

vida para que potencien aprendizajes pertinentes que les permita hablar, escribir y leer, conocer y sentir la ciudad como escenario de aprendizaje y actuar como ciudadanos respetuosos de las normas y la convivencia en el entorno. Así mismo, la integración con los deportes, el arte y la recreación puede ser aprovechada para establecer relaciones entre el conocimiento científico y el conocimiento, organizadas con el apoyo de la familia y de los docentes. El propósito de las anteriores actividades es que los niños y niñas comprendan y entiendan las relaciones interpersonales, la necesidad e importancia del grupo para realizar trabajos en equipos, la identificación y manejo de oportunidades y del riesgo.

La innovación, la creatividad y la planeación articulado en el aprendizaje de las matemáticas, las ciencias, la protección ambiental, el apoyo del idioma inglés en la interpretación y el uso de la informática y las comunicaciones, apoyan la indagación, la pregunta, la experimentación y la capacidad para tomar decisiones en relación con el uso y comprensión de las necesidades reales del entorno. En este grado es importante que los estudiantes entiendan que es un plan de desarrollo y conozcan el correspondiente a la localidad o al municipio. Los anteriores componentes cognitivos, socio-afectivos y físico-creativos sensibilizan a los jóvenes en la cultura del Emprendimiento, formándose en el “saber ser” y “saber convivir” mediante el desarrollo principalmente de las competencias básicas y ciudadanas.

En el grado 7°, y para finalizar la formación del ciclo, los jóvenes se introducen en el mundo empresarial, deben adquirir conocimientos y competencias que les permita sentir y conocer los aspectos importantes de la organización empresarial y social. Deben tener el conocimiento para distinguir cuándo se debe iniciar un nuevo producto o hacer mejoras en el proceso, qué es una franquicia, cómo se comercializa o compra empresa, qué es la fusión de empresas, etc. De igual manera, es importante conocer la normatividad que rige la empresa, qué tipos de empresa se pueden crear, la política nacional de emprendimiento, así como, la importancia de la relación Empresa-Gobierno-Educación. En este grado es importante que los jóvenes conozcan qué es una empresa, cómo funciona y cuál es su importancia en el mundo económico. Entiendan que la empresa permite poner en operación recursos intelectuales, humanos, materiales y financieros para producir, transformar o distribuir bienes y servicios, permitiendo en diferente grado ganancias y utilidad social,

En el entorno actual no basta poseer conocimientos actualizados, las exigencias cambiantes del día a día, presenta ambientes de alta incertidumbre en los cuales la innovación, la flexibilidad, el manejo del riesgo y el trabajo en equipo de manera eficiente son herramientas útiles en la toma de decisiones y permiten la formación en el “saber hacer” mediante el desarrollo de las competencias empresariales y laborales.

CICLO TRES: Relación de los temas de Emprendimiento con las herramientas de la Vida,, la Base Común de Aprendizaje Esenciales y Competencias.

Tema de emprendimiento	Herramienta para la vida	Ciclo	Principios RCC Características	BCAE, Aprendizaje, Fines, Objet	Competencia
Introducción en el Mundo Empresarial Fundamentos de la Cultura emprendedora	Leer, escribir y hablar La ciudad como escenario de aprendizaje Derechos humanos, democracia y participación. Arte, Deporte y Recreación	CICLO TRES Grados 5°, 6°	Tener la visión del desarrollo local y de la realidad externa para articular la realidad académica con la social. Estimular y desarrollar el trabajo en grupo, cooperativo y asociativo.	Desarrollo de conocimientos y habilidades cognitivas, socio-afectivas que permiten la complejidad en la formación de los jóvenes, con participación activa como ciudadanos partícipes de la sociedad	Básicas ciudadanas Saber ser Saber Convivir
Indagación Innovación y Creatividad	Aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Dominar el Inglés Uso de informática y comunicaciones Formación Ambiental	CICLO TRES Grado 7°	Articulación del conocimiento de la vida (social y cotidiana) con el conocimiento científico, con el fin de dar respuesta a las problemáticas de los contextos.	Desarrollo de la capacidad creadora e investigativa que busca en la indagación, el descubrimiento y la experimentación el camino para la aprehensión del saber.	Empresariales Laborales Saber hacer

INTRODUCCIÓN EN EL MUNDO EMPRESARIAL: CICLO TRES

GRADO Proyectos	COMPONENTES DE FORMACION PROPUESTOS	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIAS
Grado Quinto Cátedra Empresarial I Formación para la Vida	Emprendimiento y liderazgo: Importancia y características del emprendimiento, identificar actitudes, aptitudes y competencias para nuevos retos y proyectos Espíritu Empresarial: Estimular la identificación de oportunidades Trabajo en Equipo: Importancia, beneficios, Formas de asociatividad como elemento integrador de un equipo de trabajo	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilidad social	Promover rutas de aprendizaje que involucren concurso, mini-ferias-exposición, deporte y recreación, el cine foro, el teatro, el baile, deben ser parte importante de las metodologías a través de las cuales los niños y las niñas llegan a la indagación de la cultura emprendedora. Estimular en los niños y

	Responsabilidad Social Conocimiento de la realidad socio-económica, laboral y empresarial		niñas temas que les permita sensibilizarse y conocer la realidad de la vida
Grado Sexto Cátedra Empresarial II Indagación Innovación y Creatividad	Oportunidades: Características, identificación, criterios de evaluación, Fuentes de información, Dónde buscar oportunidades Descubriendo territorios: Generación e Identificación de ideas de negocio en su entorno Innovación: Tipos de innovación, Conceptos y procesos creativos Herramientas para el desarrollo Creativo Desarrollo de la creatividad dentro del entorno	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilidad social	Metodologías innovadoras y creativas como talleres, concursos de observación, estudios de casos, visitas de observación a empresas, a organizaciones sociales y gubernamentales, permitirán que los jóvenes conozcan la realidad circundante e imaginen cambios necesarios de esa realidad, desarrollen la creatividad, se apasionen por los cambios posibles de esa realidad . Metodologías que promuevan la pregunta, el análisis y la creación.
Grado Séptimo Cátedra Empresarial III Fundamentos de Construcción Empresarial	Iniciación en el mundo empresarial: Nuevo producto, mejoras en el proceso, Franquicia, comercialización, compra empresa, Fusión empresas, etc. Normas que rigen la empresa. Tipos de empresa. Política nacional de emprendimiento. Relación Empresa-Gobierno-Educación	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilidad social	Los jóvenes deben adquirir conocimientos y competencias que les permita sentir y conocer los aspectos importantes de la organización empresarial y social. Deben tener el conocimiento de los apoyos que desde la política nacional de emprendimiento pueden beneficiar su proyecto empresarial.

Con el desarrollo de las diferentes temáticas propuestas a desarrollar en este ciclo, se espera que al finalizar el grado 7º, los estudiantes adquieran los conocimientos, actitudes y aptitudes que les permita:

- Comprender la importancia del liderazgo, la iniciativa, el trabajo en equipo y la asociatividad, en el desarrollo del emprendimiento y como valores importantes en el accionar de la vida.
- Participar como ciudadanos promoviendo los derechos humanos y comprometiéndose con el desarrollo y progreso de su sociedad.
- Conocer el entorno local como opción de encontrar necesidades y oportunidades a desarrollar articulando los conocimientos con la realidad social y económica.
- Articular el conocimiento de la vida (social y cotidiana) con el conocimiento científico, con el fin de dar respuesta a las problemáticas de los contextos
- Conocer e identificar la legislación existente y los apoyos reales, para la constitución de proyectos emprendedores.

3. Ciclo Cuatro: Formación Empresarial

Siguiendo con los lineamientos de la RCC, al ciclo cuatro llegan los jóvenes entre 12 y 15 años a los grados 8° y 9°. Es una etapa en la cual los aprendizajes están orientados a interpretación y análisis las oportunidades para plantear ideas de negocios que busquen soluciones a necesidades de la comunidad, este ciclo debe apoyar a los jóvenes en la construcción de ideas de negocios viables y en adquirir el conocimiento de la fundamentación administrativa.

Las necesidades propias del contexto en el que ocurre el acto educativo de este ciclo, constituye la base para adelantar pedagógicamente la construcción social de sujetos en función de la búsqueda del sentido de la vida y de la escolaridad. Desde esta perspectiva se busca armonizar las demandas sociales del “deber ser” con los intereses de los jóvenes en términos del “querer ser” respecto de la construcción de sus proyectos de vida, esto es, del “poder ser”. La cultura del Emprendimiento debe buscar desarrollar el potencial de los estudiantes para ser emprendedores en cualquier actividad que escojan: empresarios, empleados, docentes, deportistas, investigadores, artistas, etc..

En grado 8°, la fundamentación teórica del quehacer empresarial y del contacto directo con la realidad es un apoyo para que los jóvenes, tengan sueños y quieran plantear ideas de negocio que pueden convertirse en proyectos de vida. Mediante la interacción de la comunidad académica con la realidad empresarial se adquieren potencialidades en condiciones reales del mundo social, económico y empresarial, así como la identificación de oportunidades de negocio. Se deben proporcionar elementos que permiten la identificación de oportunidades en el contexto local, regional y municipal, midiendo el impacto socioeconómico e incentivando a los jóvenes para que a través de los conceptos teóricos, obtengan las bases necesarias para identificar oportunidades en el entorno que pueden llegar a ser potenciales ideas de negocio. Adicionalmente, deben tener el conocimiento de la fundamentación administrativa para entender cómo funciona

el mercado y las finanzas, así como, la administración, gestión y dirección de una empresa

El grado 9º, debe dar la orientación a la construcción del plan de negocio a partir del conocimiento de oportunidades que de manera consciente e intencional viene realizando el estudiante con el fin de dirigir y proyectar su vida en los diversos campos del desarrollo humano, fortaleciendo principalmente las competencias personales, ciudadanas y laborales, buscando satisfacer necesidades y deseos vitales que están en la estructura de su ser, con el fin de avanzar en la plena realización de sus actuaciones éticas como persona, como ciudadano, como profesional y asumiendo las implicaciones y consecuencias de sus actos. Así, el plan de negocio debe forma parte de su proyecto de vida y debe ser autogestionado por el estudiante acorde con las necesidades personales, las oportunidades y las limitaciones del contexto. En este ciclo los jóvenes deben reforzar principalmente el “saber ser” y el “saber hacer” mediante el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y empresariales.

CICLO CUATRO: Relación de los temas del Emprendimiento con las herramientas de la Vida, la Base Común de Aprendizaje Esenciales y Competencias.

Tema de emprendimiento	Herramienta para la vida	Ciclo	Principios RCC Características	BCAE, Aprendizaje, Fines, Objet	Competencia
Ejes de la Administración	La Ciudad como escenario de aprendizaje Ciencias Sociales Matemáticas y Ciencias	CICLO CUATRO Grado 8º	Conocer la organización de la Empresa como productora de bienes y servicios, características, finalidades, funcionamiento, tipos de empresas y su creación	Análisis y estudio de problemas teórico-prácticos, dando prioridades a la identificación de oportunidades para fortalecer el desarrollo social.	Básicas Empresariales Saber hacer
Plan de Negocio	Leer, escribir y hablar La ciudad como escenario de aprendizaje Participación, convivencia e interculturalidad Derechos humanos Participación Convivencia	CICLO CUARTO Grado 9º	El estudio y análisis de los factores de la puesta en marcha de un proyecto que requiere de una constante actualización.	Análisis de las dimensiones existenciales objetivas (tener, estar y hacer), se articulan para construir el sujeto (ser). Corresponden a los aspectos cognitivo, socioafectivo y físico-creativo,	Básicas Ciudadanas Laborales Saber Ser Saber Hacer

3. FORMACIÓN EMPRESARIAL : CICLO CUATRO

GRADO Proyectos	COMPONENTES DE FORMACION PROPUESTOS	TRANSVERS ALIDAD	ESTRATEGIAS
Grado Octavo Cátedra Empresarial IV Ejes de la Administración	Ideas de Negocio Oportunidades en el entorno Fundamentación Administrativa Mercado Finanzas Producción Administración y Gestión Dirección	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilid ad social	<p>Metodologías participativas para desarrollar el liderazgo, la responsabilidad.</p> <p>Conocer oportunidades, potencialidades y debilidades.</p> <p>Asistencia a Ferias Empresariales.</p> <p>Adquirir las competencias que les permita sentir y conocer que es una organización empresarial y social y, cómo articular con su proyecto de vida.</p>
Grado Noveno Cátedra Empresarial V Plan de Negocio I	Estructura del Plan de Negocios Mercado Operación Organización Finanzas Plan Operativo Impacto y Resumen	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilid ad social	<p>Metodologías dinámicas e innovadoras, actividades extra-curriculo que apoyen la construcción de proyectos viables a partir de las oportunidades y las necesidades.</p> <p>Asistencia a Ferias Empresariales, y demás eventos que muestren el desarrollo y organización de empresas</p> <p>Los jóvenes deben adquirir las competencias que les permitan desarrollar, conocer y sentir el plan de negocios que están proponiendo y su articulación a su proyecto de vida.</p>

Con el desarrollo de las diferentes temáticas propuestas a desarrollar en este ciclo, se espera que al finalizar el grado 9°, los estudiantes adquieran los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que les permita:

1. Identificar oportunidades que sean atractivas y sostenibles.
2. Conocer los recursos económicos, humanos, institucionales y culturales del entorno y la importancia que tiene en la generación de oportunidades de desarrollo.

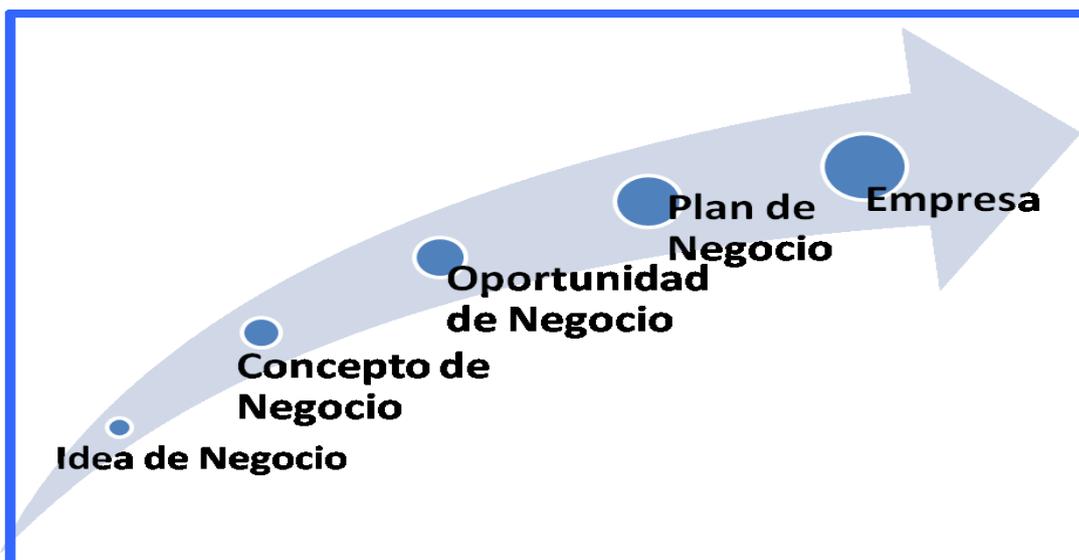
3. Identificar los elementos que articulan los procesos de crecimiento económico y cambio estructural, como son los recursos naturales, el sistema social y político, la tradición, la cultura, la estructura productiva, el mercado de trabajo, la capacidad empresarial y el conocimiento tecnológico.
4. Conocer las características de la empresa y las diferentes formas de manejo empresarial.
5. Entender el plan de negocio como un instrumento de planificación y control que ayuda a decidir si se debe emprender o no el proyecto.

4. Ciclo Quinto: Reflexión e Integración del Proyecto de Vida

El ciclo quinto agrupa a jóvenes de 15 a 17 años, en los grados 10° y 11°. Durante este ciclo los jóvenes a partir de las actitudes, las aptitudes y los conocimientos adquiridos en los ciclos anteriores, tendrán la capacidad para percibir el entorno, interrelacionarse con él, reflexionar y tomar decisiones frente a las expectativas de incertidumbre y posibilidades que interiorizan al finalizar esta etapa de vida académica y la pregunta por el qué sigue.

En el grado 10°, los planteamientos hechos en la estructura del plan de negocios y con el apoyo de todos los docentes comprometidos con las áreas del proyecto realizarán la preparación e implementación del desarrollo de dicho plan como una opción de vida personal y laboral. El estudiante debe comprender ¿qué es un plan de negocio? Entendido como una herramienta indispensable para determinar las fortalezas y limitantes que se presentan al momento de definir la idea de negocio como plan empresarial y/o social. En este grado, el joven plasma la idea en el papel de una forma sintética, dejando claros qué objetivos se quieren alcanzar en el proyecto empresarial o social, cómo piensa lograrlo, es decir, la estrategia que utilizará. Es importante entender que por muy creativa que sea una idea no servirá de nada si no se cuenta con las herramientas necesarias para valorar su viabilidad y avanzar en su desarrollo. El Modelo de Timmons plantea cinco pasos para el emprendimiento: idea de negocio, concepto de negocio, oportunidad de negocio, plan de negocio y empresa, este puede ser el marco ideal que nos facilitará el paso de la creatividad hacia la innovación.

Paso de la Creatividad hacia la Innovación: Modelo Timmons



La cátedra de emprendimiento durante este ciclo, deberá apoyar a los estudiantes en las expectativas, de posibilidades y de incertidumbre que sienten frente a la finalización de esta etapa de vida académica. Este aprendizaje debe fortalecer la opción de carrera cuando deciden ingresar a la Educación Superior, pero así mismo, apoyar en alto grado la *investigación y la cultura para el trabajo* preparando a los jóvenes en el desarrollo de proyectos productivos o sociales, que permitan la autogeneración de ingresos, así como la generación de empleo.

CICLO QUINTO: Relación de los temas del Emprendimiento con las herramientas de la Vida, la Base Común de Aprendizaje Esenciales y Competencias.

Tema de emprendimiento	Herramienta para la vida	Ciclo	Principios RCC Características	B CAE Aprendizaje, Fines, Objet	Competencia
Desarrollo del Plan de Negocio	La ciudad como escenario de aprendizaje Matemáticas y Ciencias Formación ambiental Informática y medios de comunicación	CICLO QUINTO Grado 10°	Análisis de los planes de desarrollo de la localidad, del municipio y en general el del Gobierno Nacional, con el fin de buscar oportunidades viables Identifiquen la importancia de la innovación	Generar los desarrollos sociales y culturales a partir de las necesidades y expectativas de los jóvenes y no de las que el maestro cree que debe enseñar en cumplimiento del programa.	Empresariales Laborales Saber Hacer
Armonizando el proyecto de Vida	Especialización de la Educación Media y articulación con la	CICLO QUINTO	Armonizar las demandas sociales (deber ser) con los		Empresariales Laborales Saber Hacer

	Educación Superior	Grado 11°	intereses de los jóvenes (querer ser) en la construcción de sus proyectos (poder ser).		
--	--------------------	------------------	--	--	--

5. Reflexión e Integración del Proyecto De Vida: Ciclo Quinto

GRADO Proyectos	COMPONENTES DE FORMACION PROPUESTOS	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIAS
Grado Decimo Cátedra Empresarial VI Plan de Negocio II	Desarrollo del plan de Negocio Preparación e implementación del proyecto. Producción, Financiación, Mercadeo Organización de la Empresa	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilidad social	Los jóvenes desarrollan el plan de negocio como una opción de vida inmediata o futura, deben buscar apoyos económicos para desarrollar la producción y el mercado. Apoyo de todos los docentes de las áreas comprometidas con el plan de negocio. Organización de la Muestra o Feria Empresarial
Grado Once Cátedra Empresarial VII Armonizando el Proyecto de Vida	Orientación profesional Consolidación Proyecto de vida Incubadora Empresarial Apoyos al Emprenderismo y financiación	Proyecto de vida Creatividad Trabajo en equipo Medio Ambiente Responsabilidad social	Charlas, Conferencias, Foros, Casos reales, (experiencias), Mesas redondas, Videos. Darle al estudiante oportunidades de reflexión frente al momento que vive: finalización de un primer periodo de educación.

Con el desarrollo de las diferentes temáticas propuestas en este ciclo, se espera que al finalizar el grado 11°, los estudiantes adquieran los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que les permita:

1. Comprender los procesos culturales, sociales, económicos y políticos frente a las necesidades y soluciones de problemas del mundo actual.

2. Entender el proyecto de vida como una forma de planeación consciente e intencional que permite dirigir y proyectar la vida en los diversos campos del desarrollo humano.
3. Determinar recursos materiales y humanos, costos, financiación, tiempos, tecnología, etc., son necesarios en el desarrollo y ejecución de la idea.
4. Mantener la sostenibilidad de empresa, preparándose a dar los cambios requeridos en la organización según la necesidad de crecimiento, mercado, innovación, etc.

c. Estructura Metodológica

La educación para fomentar la cultura del Emprendimiento exige de las instituciones educativas estrategias que permitan conocer las necesidades y expectativas de los jóvenes a fin de apoyarlos en la definición de sus proyectos de vida personal y laboral y, orientarlos para la toma de decisiones al terminar la educación media. En este sentido, los docentes como profesionales reflexivos y críticos en su quehacer didáctico, deben ir más allá del aula y tener un compromiso con los estudiantes, con la institución y con la sociedad.

La metodología y la didáctica utilizadas en el proceso educativo tienen una alta incidencia en los resultados finales, éstas deben ayudar a los estudiantes en la elección profesional y en el tipo de emprendedor que quiere ser según sus propios intereses y al potencial de cada uno, entendiendo el emprendimiento como una forma de ser, y no sólo una forma de hacer. Así mismo es importante, que las metodologías preparen a los jóvenes como ciudadanos que cooperan y participan en la construcción del desarrollo social, buscando alternativas que ayuden a evitar la exclusión y mejorar la calidad de vida de la población. Las técnicas y métodos de enseñanza deben apoyar el desarrollo de valores y actitudes como la creatividad, el trabajo en equipo, etc. y además, permitir el desarrollo de procesos inter- y transdisciplinarios. En este sentido, el artículo 13, de la ley 1014 establece la necesidad de capacitar docentes emprendedores que multipliquen en los estudiantes los conocimientos adquiridos, de forma que, apropiadamente capacitados, puedan transmitir a sus estudiantes el arte de crear y dirigir una empresa.

Según el Ministerio de Educación, el sistema educativo articulado con el entorno, abre oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes, atiende los requerimientos de las regiones y aporta solución a las demandas sociales, de esta forma, se contribuye a la innovación, la paz y a la competitividad.

En los procesos educativos los aspectos que integran la formación de la cultura del emprendimiento requieren de docentes que además del dominio disciplinar, aporten el

reconocimiento del contexto social, económico, político y cultural en el que se desarrolla el proceso educativo.

De acuerdo a lo propuesto en el componente académico del modelo, los docentes necesitan integrar y diseñar nuevas dinámicas a partir de las diferentes disciplinas que se abordan en cada uno de los ciclos y grados. La interdisciplinariedad permite articular las diferentes disciplinas para responder mediante la interacción y la cooperación a las necesidades de los jóvenes. Se necesita de metodologías y didácticas que permitan construir una cultura académica abierta articulando el desarrollo del conocimiento con la acción y en concordancia con los intereses estudiantiles y las demandas del entorno. La estructura metodológica debe implicar una serie de características que son fundamentales, tanto para la organización de las instituciones como para los docentes y estudiantes. Se requiere un nuevo rol del profesor: se trata de un facilitador que debe ser un intermediador entre el conocimiento y las experiencias educativas del alumno

Por su parte la RCC, asume el ambiente de aprendizaje como un proceso pedagógico, acorde con las necesidades y los contextos de los participantes que combina y direcciona elementos didácticos que generan condiciones y espacios interactivos, creativos, intencionados y lúdicos, donde se recrean circunstancias y se asumen roles²⁹. Así los ambientes deben crear condiciones para que el estudiante además de conocerse a sí mismo, se relacione y conozca el entorno legitimando el aprendizaje al ampliar los roles que los jóvenes pueden construir como oportunidades en el desarrollo de sus vidas. Por su parte, la ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, establece la necesidad de la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Para cumplir los objetivos de formación del modelo, la estructura metodológica debe tener una serie de **características** que son fundamentales, tanto para la organización de las instituciones como para los profesores y estudiantes. Por lo tanto, se propone implementar, entre otras, las siguientes:

- Incrementar apoyos a los estudiantes por medio de tutorías, y de diferentes medios, para mejorar las posibilidades del aprendizaje autónomo.
- Permitir que los estudiantes conjuntamente con los profesores puedan hacer alguna selección de propósitos y contenidos de formación con el fin de que el estudiante se involucre de manera activa en su aprendizaje y actualización permanente, en concordancia con sus aptitudes y necesidades.
- Permitir que los estudiantes ajusten el tiempo de sus aprendizajes de acuerdo con su ritmo y con sus necesidades.

²⁹ Reorganización Curricular por Ciclos. Secretaria de Educación Distrital. 2011.

- Buscar acuerdos de cooperación nacional regional mediante la implementación de convenios y de otras modalidades que permitan la participación en redes y el intercambio tanto de profesores como de estudiantes.
- Incrementar permanentemente las relaciones con el sector productivo de la región

Estrategia de Integración Curricular para la Enseñanza del Emprendimiento

El aprendizaje constructivista aplica 3 metodologías básicas: el Aprendizaje Basado en Problemas, el Aprendizaje Orientado a Proyectos y el Aprendizaje Basado en Casos. Adicionalmente, es importante que los estudiantes tengan contacto con la realidad y hagan la interpretación de la misma.

1.El Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP): Busca enfrentar a los alumnos a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven. Los emprendedores buscan soluciones a problemas, constantemente hacen y depuran preguntas, debaten ideas, hacen predicciones, diseñan planes y/o experimentos, recolectan y analizan datos, establecen conclusiones, comunican sus ideas y descubrimientos a otros, hacen nuevas preguntas, etc. El AOP aboca a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina del conocimiento (en nuestro caso del emprendimiento) y no a temas seleccionados con base en el interés del estudiante o en la facilidad en que se traducirán a actividades o resultados.

La pedagogía por proyectos permite potenciar las capacidades y habilidades para alcanzar fines y objetivos específicos que apoyen el desarrollo de iniciativas que contribuyen a dinamizar los procesos sociales, económicos y culturales, a través de la formación de competencias tendientes a favorecer la flexibilidad, la autonomía, la igualdad, la relación docente-estudiante, la utilización de nuevas tecnologías, lo mismo que la capacidad de gestión “que permite entender y resolver los problemas inherentes a la diversidad social, cultural y psicológica que debe afrontar la educación” para la resolución de problemas individuales y sociales.

Para la formación de emprendedores, se elaboran en las sesiones presenciales ejercicios de análisis, de creación y reflexión con respecto al desempeño del emprendedor, el emprendimiento o el contexto. Estas se ejecutan a partir de documentos (textos, artículos, videos o presentaciones) o de propuestas temáticas realizadas por los docentes.

Las características principales que la RCC le asigna al proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la pedagogía de proyectos, permiten vincular la educación al emprendimiento. La pedagogía de proyectos es un proceso de aprendizaje y enseñanza que posibilita la integración de disciplinas y competencias, permitiendo en los estudiantes el desarrollo de:

- **Responsabilidad individual:** Cada miembro de un equipo, tiene una actividad propia que cumplir, la cual es fundamental para el logro de la meta del equipo.
- **Formas de asociación y cooperativas:** Los estudiantes se apoyan mutuamente de forma eficiente y efectiva para cumplir con un objetivo común. La asociación exige que los miembros se conozcan y compartan principios y valores, por lo cual es importante que ésta se impulse desde el ciclo tres.
- **Comunicación:** Durante el desarrollo del proyecto se impulsa el intercambio de información, de materiales, y en general se generan reflexiones sobre cada proyecto. Si estos proyectos se desarrollan por miembros de un equipo se logran resultados de mejor calidad.
- **Trabajo en equipo:** Los estudiantes buscan la solución a un problema mediante la interacción con los compañeros en pequeños grupos. Los estudiantes aprenden a resolver juntos los problemas, desarrollando habilidades de liderazgo, comunicación, confianza, toma de decisiones y solución de conflictos.
- **Reflexión sobre el proceso:** Los jóvenes que forman el equipo permanentemente, pueden evaluar las acciones y planear los cambios que se deben realizar para mejorar el resultado del proyecto.

El desarrollo de la educación basada en proyectos requiere potenciar en los estudiantes cuatro habilidades básicas:

1. Comprender el problema, analizándolo
2. Proyectar un plan que permita dar respuesta.
3. Ejecutar el plan.
4. Evaluar y verificar permanentemente el desarrollo y los resultados

2.El Aprendizaje Basado en Casos (ABC): Los casos fueron desarrollados inicialmente por Harvard Business School para explicar la práctica de sus clases. Se refieren al conocimiento, estudio y análisis de situaciones presentadas para ilustrar, con la guía del docente, una condición particular de la realidad y fortalecer el análisis y la toma de decisiones en los estudiantes. El estudio de casos es un instrumento que enriquece el conocimiento y la aptitud tanto de docentes como de estudiantes, refuerza el deseo de aprendizaje y estimula el análisis, la discusión y la estrategia. Esta herramienta se complementa con lecturas de teorías que apoyen los conceptos e induzcan al conocimiento y al pensamiento profundo.

El aprendizaje basado en casos, proporciona una serie de casos que representan situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los estudiantes emprendedores en la generación de soluciones. Un caso es una relación escrita que describe una situación que sucede en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Así, al emprendedor se le dan soportes

teóricos y se le presentan casos reales de emprendedores que han sido formados en el área, logrando una contextualización a nivel regional, nacional y mundial en el desarrollo empresarial

La comparación de varios estudios de caso desarrolla en el estudiante información relevante, consolida el análisis y amplía las estrategias para la toma de decisiones. El estudio de casos aporta al emprendedor valiosos conocimientos.

3. **El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición del conocimiento como el desarrollo de las habilidades y actitudes resulta importante. El grupo debe analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.

Para propiciar el aprendizaje, se estimula el trabajo autónomo del emprendedor, tanto en investigación, como en las tareas necesarias para el desarrollo de su emprendimiento, procurando brindar herramientas adecuadas para la toma de decisiones.

El contacto con la realidad y su interpretación: El contacto con la realidad es una herramienta que permite aprender de las experiencias que han vivido emprendedores, empresarios, directivos, gerentes, entre otros. Conocer las actitudes, la disponibilidad y la respuesta de empresarios frente a las dificultades que se presentan en la actividad diaria cuando se están desarrollando los proyectos, permitirá la reflexión y actuar con experiencia en un caso real.

ACTIVIDADES CURRICULARES DE APOYO A LA FORMACIÓN EMPRENDEDORA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCESO
La Hora del Cuento	Facilitar a niños y niñas identificación de actitudes propias de la cultura del emprendimiento.	Identificar y clasificar lecturas que sirven al objetivo propuesto.
		Establecer un espacio en el horario escolar destinado a la actividad. Realizar lectura de los cuentos en el espacio reservado. Compartir alrededor de la lectura a través de juegos y socializaciones, resaltando aquellos aspectos propios de la cultura del emprendimiento. Promover concursos de cuento.
		Hacer un plano del barrio donde se ubica la institución escolar.

<p>De la Escuela al Barrio</p>	<p>Posibilitar a los estudiantes el reconocimiento de su contexto, como un espacio propicio para el desarrollo de actividades emprendedoras</p>	<p>Hacer con los estudiantes actividades para identificar los diferentes oficios que desarrollan las personas de su familia y su comunidad.</p> <p>Identificar en el plano las instituciones, empresas, tiendas, en fin los lugares donde se desarrollan los oficios.</p> <p>Organizar recorridos por el barrio donde se visiten los lugares identificados.</p>
<p>La hora del Emprendimiento</p>	<p>Contar con un tiempo y un espacio para informar las actividades e emprendimiento</p>	<p>Establecer el día, hora y lugar</p> <p>Establecer la frecuencia: semanal, mensual, etc.</p> <p>Buscar medios de información y publicidad</p> <p>Asignar responsable</p>
<p>Conferencias, Seminarios y Visita de Emprendedores</p>	<p>Difundir temas de emprendimiento a través de personas expertas con experiencias y vivencias propias del emprendimiento.</p>	<p>Puede ser organizado por estudiantes y docente.</p> <p>Asignar un coordinador</p> <p>Puede realizarse en auditorio para un grupo amplio, o en salones de clases.</p>
<p>Boletines, Revistas, Periódicos, Carteleras</p>	<p>Contar con un medio de divulgación de las experiencias de emprendimiento desarrolladas por docentes, estudiantes y comunidad educativa en general</p>	<p>Seleccionar un espacio, para montar un stand.</p> <p>Asignar un grado académico y una asignatura como responsables de la actividad.</p> <p>Establecer la periodicidad de las publicaciones.</p>
<p>Concurso de</p>	<p>Estimular la imaginación de los niños y niñas y despertar la creatividad.</p>	<p>Asignar un docente y grupo de estudiantes como responsables de la actividad.</p> <p>Desarrollar la actividad al interior de la institución.</p> <p>Replicar la actividad a nivel interinstitucional.</p>

Creatividad		
Voluntariado Empresarial	Generar espacios para que docentes y estudiantes sean mentores de emprendimiento en la localidad.	Constituir una Organización Desarrollar un programa de Capacitación y Asesoría Invitar a los padres de familia y a miembros de la comunidad
Concurso de Ideas de Negocio	El objetivo es que los jóvenes tengan un espacio para mostrar sus ideas de negocio y pueda retroalimentar la idea. Se puede organizar con los estudiantes y docentes de Octavo grado,	Asignar como responsable a un docente, preferiblemente, del grado octavo. Invitar a otros colegios a realizar en conjunto el concurso Se puede organizar este concurso entre varios colegios de la localidad Determinar una fecha
Feria o Muestra Empresarial	Dar a conocer a la comunidad los proyectos emprendedores formulados y/o desarrollados por los estudiantes. .	Incluirla en la cronograma institucional conformación del grupo organizador. Buscar apoyo y participación de Entidades Distritales y Empresas.

Bibliografía

Asociación para la Enseñanza – ASPAEN (2010). Aspaen y la Ley de Emprendimiento. Dirección Académica nacional. Bogotá.

Bacarar, M.P. y Graciano, N.A.(2002). ¿Sabemos de que hablamos cuando usamos el término “competencia/s”? En G. Bustamante et al (Eds.), *el concepto de competencias II: una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Briceño, M. Á. (2009). *La innovación como accionante del emprendimiento en las organizaciones* en Revista EAN No. 66 Mayo-Agosto. Bogotá.

Bunk, G. (1994). *La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA*. en Revista Europea de Formación Profesional, Logroño, No. 1. España.

Burnett D. (2000) . The Supply of Entrepreneurship and Economic Development. Founder Technopreneurial.com.
Disponibile en www.technopreneurial.com/articles/ed.asp.

Camacho, D. (2004), “El papel de la Universidad en el desarrollo y la innovación tecnológica: la experiencia catalana (relación Universidad-Empresa-Gobierno)”, en Revista Apuntes del CENES No. 37. Tunja: Escuela de Economía, UPTC.

Camacho, D. y Arenas E. (2008), *El semillero CODEL: una experiencia de construcción interdisciplinar a partir de un grupo de investigación*. En Revista APUNTES DEL CENES, número 46. Tunja: Escuela de Economía, UPTC.

CASTILLO, Alicia (1999). *El estado del arte en la enseñanza del emprendimiento*, dentro del marco del proyecto **Emprendedores como creadores de Riqueza y Desarrollo Regional**. CHILE- INTEC.

Crissien Castillo, J. O. (2009). “Investigando el *entrepreneurship* tras un marco teórico y su aporte al desarrollo económico” en Revista EAN No. 66 .

Delors, J. et al. La educación encierra un tesoro. Informe por la Comisión Internacional para la Educación para el siglo XXI, Santillana, España: Unesco, 1996.

Dolabela F. (2003) Pedagogía emprendedora. São Paulo: Cultura.

Formichella, M. M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. Monografía. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

García Sánchez, A. y otro (2004). Motivaciones y obstáculos en la creación de empresas. Efectos de la experiencia empresarial. En Boletín Económico de ICE No. 2819. España.

- Hawes, G. y Corvalán, O. (2005). “Competencias fundamentales en programas de formación profesional de pre-grado de la Universidad de Talca. Programa Mecesus Tal 0101 Universidad de Talca.
- Hawes G. y Corvalán, O. (2005). “Construcción De Un Curriculum Profesional” Proyecto Mecesus Tal-0101, Documento de Trabajo 2004-3 Universidad de Talca.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (1995). Modelo de Transferencia del Programa Emprendedor. México.
- Jaramillo, L. (2008). *Emprendimiento: Concepto Básico en Competencias*. En LUMEN, Edición No. 7. Instituto de Estudios en Educación. Barranquilla: Universidad del Norte
- Ley 1014 de 2006, Fomento a la Cultura del Emprendimiento.
- Libro Verde (2003) Espíritu empresarial en el contexto empresarial de Europa. Comisión de las Comunidades Europea.
- Marín, L.F. (2002). “Competneicas: “saber hacer”, ¿en cual contexto?. En G. Bustamanteet al (Eds.), *el concepto de competencias II: una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Martínez, M. (2010). Informe Unidad de Emprendimiento. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.
- Ministerio de Educación de Chile (2009). Cuaderno de Gestión: Imagina Atrévete a Empezar.
- Ministerio de Educación Nacional, (2011). “Orientaciones sobre el Emprendimiento : Lineamientos Generales para las Instituciones Educativas”. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional. Formar para la ciudadanía, “Estándares básicos de competencias ciudadanas”, cartilla, serie guías N° 6, noviembre de 2.003.
- Navío, A. (2007). El resultado de los programas de formación de formadores: análisis comparativo de dos realidades institucionales. En Revista de Curriculum y Formación del Profesorado No. 112. Barcelona: Universidad Autónoma.
- Ortiz, A. M. y otro (2008). *Metodologías formativas en los sistemas de capacitación de emprendedores*. Grupo de Investigación FEDRA. Universidad de Sevilla.
- Pereira Laverde, F. (2007). La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanística. En Cuadernos de Administración No. 20 (34). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez Camarero, S. y otros (2009). Emprendimiento Económico y Social en España. Guía de recursos para jóvenes emprendedores. Instituto de la juventud. Edición en línea.
- Secretaria de Educación Distrital (2011). “Reorganización Curricular por Ciclos: Referentes Conceptuales y Metodológicos.

Secretaría de Educación Distrital (2006). Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía No. 22 Agosto- Septiembre.

Sáenz Garza, M., Zambrano Chávez, N., Torres Muñoz, O., Pereyra Luna, M., Hernández Contreras, E. (SA). Escuela Normal Superior de Graduados Sistematización *de la enseñanza formación basada en competencias. Objeto de aprendizaje*. Consultada desde:

<http://www.slideshare.net/guest7be72d/formacin-basada-en-competencias-447490>

Tarapuez Chamorro, E. y otro (2007). Algunos aportes de los neoclásicos a la teoría del emprendedor, en Cuadernos de Administración 20 (34). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Timmons, J. A. La mentalidad empresaria: Buenos Aires: Sudamericana, 1989.

Tobón, S. (2005). “Lineamientos generales para el diseño del currículo por competencias para la educación superior”. Documento de apoyo propedéutico de la Universidad Complutense de Madrid.

Vera Castillo, P. (2004). *Buenas prácticas en el Mercosur*. Universidad de Chile.

Vera Castillo, P. (2007). Nuevos docentes y nuevos valores para la educación emprendedora. Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento. Chile: Universidad de Concepción.